



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

| | |
|---------------------|-------------|
| Año Fiscal : | 2019 |
|---------------------|-------------|

| | |
|------------------------|----------|
| ENTE PUBLICO: AMANALCO | No.: 108 |
|------------------------|----------|

| | |
|----------|--|
| PbrM-01e | MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL |
|----------|--|

PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Derechos humanos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

DEPENDENCIA GENERAL : A00 PRESIDENCIA

PILAR TEMATICO O EJE TRANSVERSAL : PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

TEMA DE DESARROLLO : Derechos Humanos

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|--|--|--|---------------------|--|---|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| FIN | | | | | |
| Contribuir a asegurar una vida digna de las personas mediante la atención a las quejas por violación a los derechos humanos. | Tasa de variación de quejas atendidas por violación a los derechos humanos. | ((Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año actual/Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año anterior)-1) *100 | Anual, Estratégico | Informe anual de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos. | N/A |
| PROPOSITO | | | | | |
| La población municipal está protegida de acciones u omisiones violatorias de sus derechos humanos. | Tasa de variación en el número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos. | ((Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año actual/Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año anterior)-1) *100 | Anual, Estratégico | Informe anual de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos. | La población municipal conoce sus derechos y acude a denunciar cuando estos son vulnerados o violentados. |
| COMPONENTES | | | | | |
| 1. Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas. | Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos | (Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas/Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas) *100 | Trimestral, Gestión | Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos. | La población municipal asiste a las capacitaciones en materia de derechos humanos. |
| 2. Asesorías Jurídicas en materia de derechos humanos otorgadas. | Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas. | (Número de asesorías otorgadas/Número de asesorías registradas) *100 | Trimestral, Gestión | Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos. | La población municipal solicita a la Defensoría Municipal asesorías en materia de derechos humanos. |
| 3. Seguimiento a quejas de presuntas violaciones a los | Porcentaje de seguimiento a casos | (Casos de presuntas violaciones a los derechos | Trimestral, Gestión | Informe trimestral de cumplimiento en la | Los demandantes de los casos dan seguimiento y |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

| | |
|---------------------|-------------|
| Año Fiscal : | 2019 |
|---------------------|-------------|

| | |
|------------------------|----------|
| ENTE PUBLICO: AMANALCO | No.: 108 |
|------------------------|----------|

| | |
|-----------------|---|
| PbrM-01e | MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL |
|-----------------|---|

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|--|--|--|---------------------|--|---|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| derechos humanos. | de presuntas violaciones a los derechos humanos. | humanos concluidos/Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos recibidos) *100 | | conclusión de expedientes en materia de derechos humanos. | acuden a las audiencias respectivas para la atención del caso. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Registro de personas asistentes a las capacitaciones. | Porcentaje de personas asistentes a las capacitaciones | (Número de personas asistentes a las capacitaciones /Población municipal) *100 | Trimestral, Gestión | Listas de asistencia. Constancias de participación. | La población municipal asiste a las capacitaciones. |
| 1.2. Servidores Públicos capacitados en materia de derechos humanos. | Porcentaje de servidores públicos Municipales capacitados. | (Servidores públicos capacitados en materia de derechos humanos/Servidores Públicos convocados a la capacitación en materia de derechos humanos) * 100 | Trimestral, Gestión | Listas de asistencia. Constancias de participación. | Los Servidores Públicos se capacitan en materia de derechos humanos. |
| 1.3. Realización de campañas de sensibilización e información. | Porcentaje de campañas de sensibilización e información realizadas | (Campañas de sensibilización e información realizadas/Campañas de sensibilización e información programadas) *100 | Trimestral, Gestión | Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos. | Las condiciones sociopolíticas permiten la realización de campañas de información. |
| 2.1. Registro de expedientes de las solicitudes de intervención. | Porcentaje de solicitudes de intervención | (Solicitudes de intervención solventadas /Solicitudes de intervención presentadas) *100 | Trimestral, Gestión | Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos. | La población municipal solicita la intervención de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos para que sus derechos sean respetados. |
| 3.1. Orientación de acciones en beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad y/o discriminación. | Porcentaje de cumplimiento de orientaciones caso | (Orientaciones ¿ casos revisados y validados para conclusión/Orientaciones ¿ casos en seguimiento) * 100 | Trimestral, Gestión | Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos. | Las personas que han sufrido una violación a sus derechos humanos acuden a recibir orientación por la autoridad competente. |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|------------------------------|-------------|---------|-------------------|------------------------|-----------|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |

ELABORO

REVISO
C.P. JUAN ALBERTO CIPRIANO MARCOS
TESORERO

AUTORIZO
LIC. ROCIO EVANGELINA GUZMAN ARIAS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN (UIPPE)



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Conducción de las políticas generales de gobierno

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

DEPENDENCIA GENERAL : A00 PRESIDENCIA

PILAR TEMATICO O EJE TRANSVERSAL : EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

TEMA DE DESARROLLO : Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|--|---|--|------------------------|--|--|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| FIN | | | | | |
| Contribuir al fortalecimiento de la participación ciudadana en la conformación de Políticas Públicas Municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social. | Tasa de variación en la ejecución de mecanismos e instrumentos de participación social. | ((Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año actual/Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año anterior)-1) *100 | Anual , Estratégico | Actas de acuerdo de cada foro realizado, encuestas, buzones de opinión ciudadana, estudios e investigaciones académicas y sociales, registro de demandas de ciudadana, consulta popular a través de medios electrónicos y recepción de documentos y propuestas en las instancias auxiliares del COPLADEMUN | N/A |
| PROPOSITO | | | | | |
| La población del municipio participa en la conformación de las políticas públicas municipales. | Tasa de variación en la participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social | ((Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año actual/Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año anterior)-1) *100 | Anual, Estratégico | Listas de asistencia de cada foro realizado Encuestas Estudios Solicitudes | La Población Municipal está interesada en participar en la construcción de Políticas Públicas. |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

| | |
|---------------------|-------------|
| Año Fiscal : | 2019 |
|---------------------|-------------|

| | |
|------------------------|----------|
| ENTE PUBLICO: AMANALCO | No.: 108 |
|------------------------|----------|

| | |
|-----------------|---|
| PbrM-01e | MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL |
|-----------------|---|

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|------------------------------|-------------|---------|-------------------|------------------------|-----------|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |

COMPONENTES

| | | | | | |
|--|---|--|--------------------|--|---|
| 1. Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas. | Porcentaje en las demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales. | (Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas atendidas/Demandas ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales registradas) *100 | Semestral, Gestión | Registros de control de demandas ciudadanas. | La población municipal requiere que los servidores públicos cuenten con un mecanismo de integración de las demandas ciudadanas. |
| 2. Políticas públicas municipales desarrolladas. | Porcentaje en las políticas públicas municipales. | (Políticas públicas municipales realizadas/Políticas públicas municipales programadas) *100 | Semestral, Gestión | Actas de acuerdos y minutas de trabajo. | La población municipal requiere de servidores públicos que integren políticas públicas municipales para impulsar la participación social. |

ACTIVIDADES

| | | | | | |
|--|---|---|---------------------|---|--|
| 1.1. Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social. | Porcentaje de actualización de las políticas públicas municipales. | (Políticas públicas municipales actualizadas /Políticas públicas municipales programadas para actualización) *100 | Trimestral, Gestión | Actas de acuerdos y minutas de trabajo Listas de asistencia de cada foro realizado Encuestas Estudios Solicitudes | La ciudadanía participa en la actualización de las políticas públicas municipales. |
| 1.2. Integración de propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales. | Porcentaje de propuestas ciudadanas. | (Propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas municipales/Propuestas ciudadanas recibidas a las políticas públicas municipales) *100 | Trimestral, Gestión | Estudio de Factibilidad. Documento-Análisis de las propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal. | La población municipal elabora propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal. |
| 2.1. Reuniones institucionales con los COPACI's (Consejos de participación ciudadana) y autoridades auxiliares, para desarrollar las políticas públicas municipales. | Porcentaje de reuniones institucionales realizadas con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales. | (Reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales realizadas/reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales programadas) *100 | Trimestral, Gestión | Actas de acuerdos registrados en las reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares. | Las autoridades auxiliares y COPACI's asisten a las reuniones institucionales programadas. |
| 2.2. Divulgación de las políticas públicas municipales en los medios de comunicación institucional. | Porcentaje de políticas públicas municipales divulgadas en los | (Políticas públicas municipales acordadas a divulgar en los medios de comunicación | Trimestral, Gestión | Publicación en sitio web institucional. | Los medios de comunicación divulgan la información de las políticas públicas municipales. |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|------------------------------|--------------------------------------|---|-------------------|------------------------|-----------|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| | medios de comunicación institucional | institucional/Total de políticas públicas municipales de gobierno) *100 | | | |

ELABORO

REVISO
C.P. JUAN ALBERTO CIPRIANO MARCOS
TESORERO

Autorizo
LIC. ROCIO EVANGELINA GUZMAN ARIAS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN (UIPE)



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita , promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.
DEPENDENCIA GENERAL : K00 CONTRALORIA
PILAR TEMATICO O EJE TRANSVERSAL : EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE
TEMA DE DESARROLLO : Eficiencia y eficacia en el sector público

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|---|--|--|--------------------|---|---|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| FIN | | | | | |
| Contribuir al fortalecimiento de la vocación del servicio ético y profesional de la función pública a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional. | Tasa de variación en los expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo. | ((Expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo institucionales concluidos en el año actual/Expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo institucional concluidos en el año anterior)-1) *100 | Anual, Estratégico | Certificados bajo el resguardo de la Contraloría interna municipal. Dirección de Administración. | N/A |
| PROPOSITO | | | | | |
| Los servidores públicos desarrollan eficazmente la función pública y ética en el municipio en base a quejas y/o denuncias. | Tasa de variación en las quejas y/o denuncias presentadas hacia servidores públicos | ((Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año actual/Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año anterior)-1) *100 | Anual, Estratégico | Sistema de Atención Mexiquense, SECOGEM. Centro de atención ciudadana. Libro de registro de la contraloría interna. | Los ciudadanos solicitan la resolución de quejas y/o denuncias a servidores públicos. |
| COMPONENTES | | | | | |
| 1. Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano con enfoque en el servicio público realizadas. | Porcentaje de capacitaciones especializadas realizadas en temas de desarrollo humano. | (Capacitaciones especializadas en temas de desarrollo humano realizadas/ Capacitaciones especializadas en temas de desarrollo humano programadas) *100 | Semestral, Gestión | Programas de capacitación. Convocatorias. | Participación de los servidores para recibir capacitación especializada en materia de desarrollo humano |
| 2. Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas. | Porcentaje de campañas de información de las obligaciones | (Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas /Campañas de | Semestral, Gestión | Programas de difusión. | La ciudadanía demanda autoridades que desarrollen su labor en pleno conocimiento de sus |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

| | |
|---------------------|-------------|
| Año Fiscal : | 2019 |
|---------------------|-------------|

| | |
|------------------------|----------|
| ENTE PUBLICO: AMANALCO | No.: 108 |
|------------------------|----------|

| | |
|-----------------|---|
| PbrM-01e | MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL |
|-----------------|---|

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|---|--|---|---------------------|--|--|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| 3. Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas. | Porcentaje de auditorías a las obligaciones de los servidores públicos | información de las obligaciones de los servidores públicos programadas) *100 (Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas/Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos programadas) *100 | Semestral, Gestión | Pliego de observaciones. Plataforma DeclaraNET Reportes administrativos. | obligaciones legales. La normatividad induce a la verificación del cumplimiento de obligaciones por parte de los servidores públicos. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Promoción y firma de convenios con instituciones capacitadoras. | Porcentaje de convenios | (Convenios firmados/Convenios programados) *100 | Semestral, Gestión | Convenios vigentes. | Las instituciones capacitadoras acceden a la firma de convenios. |
| 1.2. Registro de asistentes a las capacitaciones | Porcentaje de asistentes a las capacitaciones | (Número de servidores públicos asistentes a capacitaciones/Número de servidores públicos) *100 | Trimestral, Gestión | Listas de asistencia. Constancias de participación. Servidores públicos activos. (Secretaría de Administración de Personal). | Los participantes convocados asisten a capacitaciones. |
| 2.1. Elaboración de carteles informativos. | Porcentaje de carteles informativos | (Carteles informativos elaborados/Carteles informativos requeridos) *100 | Trimestral, Gestión | Registro de carteles informativos. Publicación en sitio web del municipio. | La participación social se garantiza con la difusión de carteles informativos. |
| 3.1. Integración de los reportes de auditorías al expediente técnico. | Porcentaje de reportes de auditorías | (Reportes de auditorías integrados al expediente/Reportes de auditorías generados) *100 | Trimestral, Gestión | Acta constitutiva. | El COCICOVI verifica oportunamente la integración de reportes a los expedientes de auditorías. |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|------------------------------|-------------|---------|-------------------|------------------------|-----------|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |

ELABORO

REVISO
C.P. JUAN ALBERTO CIPRIANO MARCOS
TESORERO

AUTORIZO
LIC. ROCIO EVANGELINA GUZMAN ARIAS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN (UIPPE)



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

DEPENDENCIA GENERAL : K00 CONTRALORIA

PILAR TEMATICO O EJE TRANSVERSAL : EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

TEMA DE DESARROLLO : Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|---|---|--|---------------------|--|---|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| FIN | | | | | |
| Contribuir a la disminución de los actos de corrupción, mediante las acciones del Sistema Anticorrupción Municipal. | Tasa de variación en la incidencia de actos de corrupción. | ((Número de actos de corrupción registrados en el año t / Número de actos de corrupción registrados en el año t-1) -1) *100 | Anual, Estratégico | Registros de actos de corrupción con resolución por la Contraloría Municipal y/o del Sistema Anticorrupción Municipal. | Los servidores públicos y la población del Ayuntamiento conocen y se conducen con ética, además de presentar sus denuncias ante posibles actos de corrupción. |
| PROPOSITO | | | | | |
| Las administraciones municipales implementan políticas públicas integrales en materia de anticorrupción. | Porcentaje de posibles actos de corrupción con resolución emitida | (Número de actos de corrupción con resolución / Total de posibles actos de corrupción) *100 | Anual, Estratégico | Resolución de la Contraloría Municipal y/o del Sistema Anticorrupción Municipal | Los servidores públicos y la ciudadanía del Ayuntamiento conducen su actuar bajo los principios éticos. |
| COMPONENTES | | | | | |
| 1. Sistema Municipal Anticorrupción coordinado con el Sistema Estatal Anticorrupción. | Porcentaje de acciones para la coordinación entre los Sistemas Estatal y Municipal realizadas. | (Número de acciones de coordinación entre los Sistemas Estatal y Municipal realizadas/ Número de acciones de coordinación entre los Sistemas Estatal y Municipal programadas) *100 | Semestral, Gestión | Controles y documentos administrativos inherentes al seguimiento del Sistema Municipal Anticorrupción. | Los factores tecnológico-administrativos son los idóneos para la correcta coordinación entre los Sistemas Anticorrupción Municipal y Estatal. |
| 2. Acuerdos cumplidos como parte del Sistema Anticorrupción Municipal. | Porcentaje de acuerdos cumplidos en el seno de las sesiones del Comité Coordinador Municipal como parte del | (Acuerdos cumplidos / Acuerdos registrados) *100 | Trimestral, Gestión | Actas de las sesiones (seguimiento de acuerdos) | El contexto político y social, permite la correcta implementación de las acciones acordadas por el Comité Coordinador Municipal. |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

| | |
|---------------------|-------------|
| Año Fiscal : | 2019 |
|---------------------|-------------|

| | |
|------------------------|----------|
| ENTE PUBLICO: AMANALCO | No.: 108 |
|------------------------|----------|

| | |
|-----------------|---|
| PbrM-01e | MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL |
|-----------------|---|

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|------------------------------|-------------|---------|-------------------|------------------------|-----------|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |

| | | | | | |
|---|---|--|---------------------------|--|--|
| <p>3. Auditorías realizadas que derivan de la identificación de posibles actos de corrupción.</p> | <p>Sistema Anticorrupción Municipal.</p> <p>Porcentaje de auditorías que identificaron posibles actos de corrupción.</p> | <p>(Auditorías con posibles actos de corrupción identificados / Total de auditorías realizadas en el año) *100</p> | <p>Semestral, Gestión</p> | <p>Pliego de observaciones. Reportes administrativos</p> | <p>Los servidores públicos cumplen con las obligaciones que le son establecidas en materia de ética, conducta y transparencia.</p> |
| <p>4. Campañas de difusión realizadas para la prevención, control y disuasión de las faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> | <p>Porcentaje de campañas realizadas para concientizar a los servidores públicos sobre la tolerancia cero a la corrupción</p> | <p>(Campañas de concientización realizadas / Campañas programadas en el año) *100</p> | <p>Semestral, Gestión</p> | <p>Programas de difusión.</p> | <p>Los servidores públicos municipales participan y utilizan sus conocimientos en materia de corrupción para identificar posibles actos.</p> |

| |
|--------------------|
| ACTIVIDADES |
|--------------------|

| | | | | | |
|--|--|---|---------------------------|---|--|
| <p>1.1 Elaboración del Informe anual de avances y resultados del Comité Coordinador Municipal para entrega al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> | <p>Porcentaje de avance en la elaboración del Informe de avances y resultados del Comité Coordinador Municipal.</p> | <p>(Número de acciones realizadas para integrar el Informe de Avances y resultados del Comité Coordinador Municipal/ Número de acciones programadas para integrar en el Informe de Avances y resultados del Comité Coordinador Municipal) * 100</p> | <p>Semestral, Gestión</p> | <p>Controles y documentos administrativos inherentes a la implementación del Sistema Municipal Anticorrupción.</p> | <p>Los servidores públicos municipales participan activamente en la correcta implementación del Sistema Municipal Anticorrupción.</p> |
| <p>1.2 Plataforma Digital Estatal actualizada en lo concerniente a la información del municipio.</p> | <p>Porcentaje de información derivada del cumplimiento al artículo 78 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, registrada en la Plataforma Digital Estatal.</p> | <p>(Número de documentos derivados de la información en materia de evolución patrimonial, declaración de intereses, contrataciones, hechos de corrupción, faltas administrativas y sanciones registradas en la Plataforma Digital Estatal) Total de documentos derivados de la información en materia de evolución patrimonial, declaración de intereses, contrataciones, hechos de</p> | <p>Semestral, Gestión</p> | <p>Control administrativo de Evoluciones patrimoniales, declaración de intereses, contrataciones, hechos de corrupción, faltas administrativas y sanciones.</p> | <p>Los servidores públicos presentan en tiempo y forma su evaluación patrimonial y declaración de intereses, además de que evitan involucrarse en actos de corrupción.</p> |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|--|---|---|---------------------|---|--|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| 2.1 Realización de sesiones del Comité Coordinador Municipal. | Porcentaje de sesiones del Comité Coordinador Municipal del Sistema Anticorrupción Municipal. | corrupción, faltas administrativas y sanciones generados) *100 (Sesiones realizadas del Sistema Anticorrupción Municipal / Sesiones programados del Sistema Anticorrupción Municipal) *100 | Trimestral, Gestión | Actas de las sesiones | Los integrantes del Comité asisten a las sesiones convocadas. |
| 3.1 Seguimiento del programa de auditorías en el municipio. | Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del programa anual de auditorías. | (Programa anual de auditorías realizado / Programa anual de auditorías programado) *100 | Trimestral, Gestión | Programa anual de auditorías emitido, de la Contraloría Municipal. | Los servidores públicos participan de manera efectiva en las revisiones que les son realizadas en afán de dar seguimiento al cumplimiento de la norma en la materia. |
| 4.1. Realización de eventos en materia de corrupción para servidores públicos. | Promedio de servidores públicos asistentes a los eventos de concientización. | (Servidores públicos que asisten a los eventos / Total de eventos de concientización) | Trimestral, Gestión | Convocatorias realizadas y listas de asistencia de cada los eventos realizados. | Los servidores públicos asisten a los eventos convocados y participan activamente en las acciones de prevención de los actos de corrupción. |

ELABORO

REVISO

C.P. JUAN ALBERTO CIPRIANO MARCOS
TESORERO

AUTORIZO

LIC. ROCIO EVANGELINA GUZMAN ARIAS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN (UIPPE)



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Asistencia jurídica al ejecutivo
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.
DEPENDENCIA GENERAL : M00 CONSEJERIA JURIDICA
PILAR TEMATICO O EJE TRANSVERSAL : EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE
TEMA DE DESARROLLO : Eficiencia y eficacia en el sector público

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|--|--|--|---------------------|---------------------------|--|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| FIN | | | | | |
| Contribuir al fortalecimiento de los procedimientos jurídicos regulatorios mediante acciones que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad. | Tasa de variación en los procedimientos jurídicos regulatorios. | ((Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año actual/Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año anterior)-1) *100 | Anual, Estratégico | Expedientes legales. | N/A |
| PROPOSITO | | | | | |
| Los asesores jurídicos municipales se capacitan y actualizan para orientar en materia procedimental jurídica regulatoria. | Porcentaje de asesores jurídicos municipales capacitados. | (Asesores jurídicos municipales capacitados/Total de asesores jurídicos en el Ayuntamiento) *100 | Anual, Estratégico | Listas de asistencia | Instituciones académicas brindan a los asesores jurídicos municipales capacitación continua. |
| COMPONENTES | | | | | |
| 1. Asesorías jurídicas impartidas. | Porcentaje en las asesorías jurídicas impartidas. | (Asesorías jurídicas impartidas/Asesorías jurídicas programadas) *100 | Semestral, Gestión | Bitácoras de seguimiento. | La ciudadanía requiere de asesores jurídicos en materia de Administración Pública Municipal. |
| 2. Demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas. | Porcentaje de las demandas en contra de la Administración Pública Municipal. | (Demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas/Demandas en contra de la Administración Pública Municipal presentadas) *100 | Semestral, Gestión | Expedientes legales. | Los ciudadanos presentan demandas en contra de la administración pública. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Resoluciones jurídicas sujetas de derecho, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable en la | Porcentaje en las resoluciones jurídicas sujetas de derecho. | (Resoluciones jurídicas emitidas/Total de asuntos jurídicos recibidos) *100 | Trimestral, Gestión | Expedientes legales. | Los tribunales emiten resoluciones jurídicas sujetas de derecho. |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|---|--|---|---------------------|--|---|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| materia. | | | | | |
| 1.2. Notificaciones jurídicas presentadas, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable. | Porcentaje en las notificaciones jurídicas sujetas de derecho. | (Notificaciones jurídicas presentadas/Notificaciones jurídicas programadas) *100 | Trimestral, Gestión | Expedientes legales. | La persona física o moral involucrada en los casos jurídicos son requeridas por la autoridad municipal. |
| 2.1. Tramitación de asuntos jurídicos, en los tribunales competentes. | Porcentaje en la tramitación de asuntos jurídicos. | (Tramitación de asuntos jurídicos realizados/Tramitación de asuntos jurídicos programados) *100 | Trimestral, Gestión | Expedientes legales. | Se presentan casos jurídicos que involucran al ayuntamiento y requieren la intervención de la autoridad municipal en su desahogo. |
| 2.2. Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto otorgadas. | Porcentaje en las asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto. | (Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto realizadas/Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto programadas) *100 | Trimestral, Gestión | Bitácora de seguimiento de asesorías de mediación. Actas de conciliación levantadas. | La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad municipal para la solventación de conflictos suscitados. |

ELABORO

REVISO
C.P. JUAN ALBERTO CIPRIANO MARCOS
TESORERO

AUTORIZO
LIC. ROCIO EVANGELINA GUZMAN ARIAS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANEACION (UIPE)



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Reglamentación municipal
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.
DEPENDENCIA GENERAL : D00 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
PILAR TEMATICO O EJE TRANSVERSAL : EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE
TEMA DE DESARROLLO : Estructura del gobierno municipal

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|--|---|---|--------------------|---|--|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| FIN | | | | | |
| Contribuir a fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales. | Porcentaje de creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales | (Creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales aprobados/Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes) *100 | Anual, Estratégico | Acta de sesión aprobadas por cabildo. | N/A |
| PROPOSITO | | | | | |
| El ayuntamiento cuenta con documentos jurídico-administrativos aprobados en torno a la legalidad en cada una de las áreas administrativas. | Porcentaje de documentos jurídico-administrativos aprobados | (Documentos jurídico-administrativos aprobados/Total de documentos jurídico-administrativos propuestos para crear o actualizar) *100 | Anual, Estratégico | Acta de sesión aprobadas por cabildo. | La ciudadanía requiere de una gestión organizada y normada para el cabal cumplimiento de sus funciones. |
| COMPONENTES | | | | | |
| 1. Reglamentos y disposiciones de observancia general en el municipio publicadas. | Porcentaje de disposiciones de observancia general | (Reglamentos y disposiciones de observancia general publicadas/Disposiciones de observancia general a publicar) *100 | Semestral, Gestión | Publicación en el periódico oficial de gobierno. (Gaceta) | Los ciudadanos solicitan que las autoridades municipales participan en la divulgación y aplicación del marco jurídico. |
| 2. Capacitaciones en materia reglamentaria otorgadas. | Porcentaje de capacitaciones en materia reglamentaria | (Capacitaciones en materia reglamentaria realizadas/Capacitaciones en materia reglamentaria programadas) *100 | Semestral, Gestión | Programas de capacitación. | Los servidores públicos asisten a las capacitaciones en materia del marco jurídico y reglamentación. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos | Porcentaje de propuestas viables de modificación a leyes, | (Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos | Semestral, Gestión | Expediente. | Las dependencias que integran el Ayuntamiento, elaboran propuestas de |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

| | |
|---------------------|-------------|
| Año Fiscal : | 2019 |
|---------------------|-------------|

| | |
|------------------------|----------|
| ENTE PUBLICO: AMANALCO | No.: 108 |
|------------------------|----------|

| | |
|-----------------|---|
| PbrM-01e | MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL |
|-----------------|---|

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|--|--|--|---------------------|-----------------------------|--|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| municipales. | decretos y reglamentos municipales | municipales revisadas/Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales presentadas) *100 | | | modificación, actualización o creación de decretos y reglamentos para el desarrollo de las actividades. |
| 1.2. Realización de sesiones de cabildo. | Porcentaje de cumplimiento de sesiones de Cabildo | (Número de sesiones de cabildo realizadas/Número de sesiones de cabildo programadas) *100 | Trimestral, Gestión | Actas de sesión de cabildo. | Los integrantes del cabildo asisten y participan activamente en las sesiones de cabildo. |
| 2.1. Aplicación de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos. | Porcentaje de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos | (Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos otorgadas a las áreas/Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos solicitadas por las áreas) *100 | Trimestral, Gestión | Expediente. | Las dependencias que integran el Ayuntamiento, solicitan asesorías y asistencia técnica para la elaboración de estudios jurídicos. |

| |
|----------------|
| ELABORO |
|----------------|

| |
|--|
| REVISO C.P. JUAN ALBERTO CIPRIANO MARCOS TESORERO |
|--|

| |
|--|
| AUTORIZO LIC. ROCIO EVANGELINA GUZMAN ARIAS RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN (UIPE) |
|--|



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Mediación y conciliación municipal
 OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.
 DEPENDENCIA GENERAL : M00 CONSEJERIA JURIDICA
 PILAR TEMATICO O EJE TRANSVERSAL : PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA
 TEMA DE DESARROLLO : Mediación y conciliación

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|---|---|---|---------------------|---|---|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| FIN | | | | | |
| Contribuir al ejercicio de la promoción vecinal mediante la función de mediación, conciliación y calificador de la autoridad municipal. | Tasa de variación de los convenios y faltas administrativas registradas en la Sindicatura Municipal. | ((Convenios y actas por faltas administrativas registradas en el año actual / Convenios y actas por faltas administrativas registradas en el año inmediato anterior)-1)*100 | Anual , Estratégico | Convenios celebrados entre las partes en conflicto de la Sindicatura Municipal. Registro de las Actas por faltas administrativas realizadas al Bando Municipal de la Sindicatura Municipal. | N/A |
| PROPOSITO | | | | | |
| La población del municipio cuenta con instancias promotoras de la paz vecinal. | Tasa de variación en la población atendida a través de las funciones de mediación, conciliación y calificación municipal. | ((Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal en el año actual / Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal en el año anterior) -1) *100 | Anual , Estratégico | Registros Administrativos de la Sindicatura Municipal. | Los ciudadanos presentan quejas y diferendos vecinales. |
| COMPONENTES | | | | | |
| 1. Mecanismos para la recepción de las quejas vecinales establecidos para dirimir conflictos y controversias entre la población. | Porcentaje de quejas vecinales atendidas. | (Quejas vecinales atendidas / Quejas vecinales recibidas) *100 | Semestral, Gestión | Bitácora de atención a la recepción directa de quejas vecinales de la Sindicatura Municipal. Registros administrativos de la Sindicatura Municipal. | Los ciudadanos presentan ante la autoridad municipal sus quejas y diferendos vecinales. |
| 2. Conflictos y controversias dirimidas de conformidad al marco jurídico aplicable, | Porcentaje de conflictos y controversias dirimidas. | (Conflictos y controversias dirimidas/conflictos y controversias en proceso) *100 | Semestral, Gestión | Libro de registro de expedientes de mediación-conciliación de la Sindicatura Municipal. Convenios celebrados | Los ciudadanos dirimen las quejas y diferendos presentados. |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

| ENTE PUBLICO: AMANALCO | | No.: 108 | | | |
|---|---|---|-------------------------|--|--|
| PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL | | | | | |
| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| 3. Mecanismos aplicados para calificar y sancionar faltas administrativas. | Porcentaje de actas circunstanciadas de hechos concluidas. | (Actas circunstanciadas concluidas/ Total de casos para calificar presentados) *100 | Semestral , Gestión | entre las partes de la Sindicatura Municipal. Actas circunstanciadas de hechos de la Sindicatura Municipal. | Las autoridades municipales dan seguimiento a las infracciones administrativas para preservar la armonía social |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1 Citación a las partes vecinales en conflicto para dirimir diferendos e inconformidades. | Porcentaje en la citación a las partes vecinales en conflicto. | (Citas atendidas de las partes vecinales en conflicto/Citas emitidas a partes vecinales en conflicto) *100 | Trimestral , Gestión | Acuses de recibo de las citas vecinales entregadas. | Los ciudadanos asisten en tiempo y forma a las citas de partes. |
| 2.1. Desahogo de audiencias entre las partes en conflicto. | Porcentaje de audiencias entre las partes en conflicto desahogadas. | (Audiencias de las partes vecinales en conflicto/Citatorios enviados a las partes vecinales en conflicto) *100 | Trimestral , Gestión | Libro de actas de conciliación arbitrada de la Sindicatura Municipal. Citatorios de la Sindicatura Municipal. | La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad municipal para la mediación de conflictos y controversias. |
| 2.2. Expedición de actas informativas a la ciudadanía. | Porcentaje de actas informativas expedidas. | (Actas expedidas a la ciudadanía en el año actual/Total de solicitudes recibidas) *100 | Trimestral, Gestión | Actas informativas de la Sindicatura Municipal. | La autoridad municipal levanta actas informativas derivadas de la petición de parte suscitadas en el territorio Municipal. |
| 3.1. Sanciones procedentes de las Faltas administrativas contempladas y calificadas en el Bando Municipal | Porcentaje de sanciones procedentes por faltas administrativas calificadas. | (Total de sanciones por faltas administrativas calificadas en el año actual/Total de sanciones por faltas administrativas contempladas en el Bando Municipal)*100 | Trimestral, Gestión | Registros administrativos de la Sindicatura Municipal. | La autoridad municipal califica las sanciones administrativas procedentes del Bando Municipal. |
| 3.2. Expedición de recibos oficiales por concepto de multas conforme al marco jurídico aplicable. | Porcentaje de recibos oficiales por concepto de multas expedidos | (Recibos oficiales expedidos/ Recibos oficiales presentados ante la Tesorería Municipal) *100 | Trimestral, Gestión | Recibos oficiales expedidos de la Sindicatura Municipal. | La ciudadanía realiza el pago correspondiente a la falta administrativa realizada en tiempo y forma. |
| 3.3. Otorgamiento de boletas de libertad. | Porcentaje de boletas de libertad otorgadas | (Boletas de libertad otorgadas/ Total de infracciones calificadas)*100 | Trimestral, Gestión | Boletas de libertad expedida de la Sindicatura Municipal. | La autoridad municipal otorgan las boletas de libertad oportunamente a |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|------------------------------|-------------|---------|-------------------|------------------------|-----------|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |

las personas que han cumplido con la sanción impuesta por la falta administrativa cometida.

ELABORO

REVISO
C.P. JUAN ALBERTO CIPRIANO MARCOS
TESORERO

AUTORIZO
LIC. ROCIO EVANGELINA GUZMAN ARIAS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN (UIPPE)



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

| | |
|---------------------|-------------|
| Año Fiscal : | 2019 |
|---------------------|-------------|

| | |
|------------------------|----------|
| ENTE PUBLICO: AMANALCO | No.: 108 |
|------------------------|----------|

| | |
|----------|--|
| PbrM-01e | MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL |
|----------|--|

PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Coordinación intergubernamental regional

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Se orienta al impulso del desarrollo armónico sustentable de las regiones con la eficaz intervención y coordinación de un ayuntamiento con otros gobiernos municipales, estatales y el gobierno federal en beneficio de la población y sus actividades productivas; asimismo incluye las acciones que permitan fortalecer la cooperación regional, incluyendo el desarrollo metropolitano, para alcanzar una efectiva coordinación y aplicación de políticas públicas de ámbito regional.

DEPENDENCIA GENERAL : A00 PRESIDENCIA

PILAR TEMATICO O EJE TRANSVERSAL : EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

TEMA DE DESARROLLO : Coordinación institucional

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|---|--|--|--------------------|--|---|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| FIN | | | | | |
| Contribuir al desarrollo regional sustentable mediante la coordinación intergubernamental. | Tasa media de crecimiento anual del PIB municipal. | PIBMj= POiMj PIBEi POiE PIBMj= Producto Interno Bruto del Municipio j. POiMj= Población ocupada del sector de actividad económica i del Municipio j. PIBEi=Producto Interno Bruto del sector de actividad económica i del Estado de México. POiE= Población ocupada del sector de actividad Económica i del Estado de México. i= 1,2,3,4,¿,20(Sector de actividad económica de PO o PIB) (PO: Población ocupada del censo económico. j=1,2,3,4,¿,125(número de municipios del Estado de México) FUENTE:IGECEM | Anual, Estratégico | Índices de desarrollo regional sustentable de la Secretaría de Economía. | N/A |
| PROPOSITO | | | | | |
| Las reuniones de coordinación intergubernamental se realizan con otros órdenes de gobierno. | Tasa de variación de reuniones de coordinación intergubernamental celebradas | ((Reuniones de coordinación intergubernamental celebradas en el año actual/Reuniones de coordinación intergubernamental celebradas en el año anterior)-1) *100 | Anual, Estratégico | Registros Administrativos. | Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la promoción de la coordinación intergubernamental. |
| COMPONENTES | | | | | |
| 1. Reuniones del Comité de Desarrollo Regional | Porcentaje de reuniones del Comité | (Reuniones del Comité de Desarrollo Regional | Semestral, Gestión | Actas de las reuniones del Comité de Desarrollo | Las autoridades de otros ámbitos de gobierno |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|--|---|--|---------------------|--|---|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| Sustentable realizadas. | de Desarrollo Regional Sustentable, realizadas. | Sustentable realizadas/Reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable programadas) *100 | | Regional Sustentable. | coadyuvan con el ente municipal en la promoción de reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable. |
| 2. Proyectos de desarrollo regional estratégico desarrollados. | Porcentaje de proyectos de desarrollo regional estratégico. | (Proyectos de desarrollo regional estratégico realizados/Proyectos de desarrollo regional estratégico programados) *100 | Semestral, Gestión | Expedientes técnicos de proyectos financieros de inversión. | Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en actividades de fomento económico que promueven la coordinación intergubernamental. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Firma de Convenios Intergubernamentales, para el desarrollo regional sustentable. | Porcentaje de la firma de Convenios intergubernamentales para el desarrollo regional sustentable. | (Convenios intergubernamentales suscritos para el desarrollo regional sustentable/convenios intergubernamentales gestionados para el desarrollo regional sustentable) *100 | Trimestral, Gestión | Convenios para el Desarrollo Regional Sustentable. | Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la promoción de la firma de convenios para el Desarrollo Regional Sustentable. |
| 1.2. Participación en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable, para la identificación de proyectos de desarrollo regional. | Porcentaje de participación en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable. | (Participación municipal en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable/Total de reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable) *100 | Trimestral, Gestión | Minutas de acuerdos del Comité de Desarrollo Regional Sustentable. | Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la participación en Reuniones del Comité para el Desarrollo Regional Sustentable. |
| 2.1. Gestión para la formulación de los estudios de factibilidad, para desarrollar proyectos de desarrollo regional sustentable. | Porcentaje de la gestión para la formulación de estudios de factibilidad realizados | (Estudios de factibilidad realizados/Estudios de factibilidad programados) *100 | Trimestral, Gestión | Expedientes técnicos de factibilidad. | Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la gestión para la formulación de estudios de factibilidad para el desarrollo regional sustentable. |
| 2.2. Participación en la ejecución de los proyectos financieros de inversión, para | Porcentaje de la participación en la ejecución de los | (Proyectos financieros de inversión para el desarrollo regional sustentable | Trimestral, Gestión | Expedientes técnicos de proyectos financieros de inversión. | Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|-------------------------------------|---|--|-------------------|------------------------|--|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| el desarrollo regional sustentable. | proyectos financieros de inversión para el desarrollo regional sustentable. | ejecutados/Proyectos financieros de inversión para el desarrollo regional sustentable programados) | *100 | | municipal en la ejecución de proyectos financieros de inversión. |

ELABORO

REVISO
C.P. JUAN ALBERTO CIPRIANO MARCOS
TESORERO

AUTORIZO
LIC. ROCIO EVANGELINA GUZMAN ARIAS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN (UIPPE)



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Fortalecimiento de los ingresos
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.
DEPENDENCIA GENERAL : L00 TESORERIA
PILAR TEMATICO O EJE TRANSVERSAL : EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE
TEMA DE DESARROLLO : Finanzas públicas sanas

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|--|---|--|---------------------|---------------------------------------|---|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| FIN | | | | | |
| Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un Programa de Fortalecimiento Recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales. | Tasa de variación de ingresos propios municipales | ((Ingresos propios municipales del año actual/Ingresos propios municipales del año anterior)-1) *100 | Anual, Estratégico | Estados Comparativos de Ingresos. | N/A |
| PROPOSITO | | | | | |
| Los Ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales. | Tasa de variación de los recursos propios del municipio sin considerar participaciones. | ((Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual/Recursos Propios del municipio sin considerar participaciones del año anterior)-1) *100 | Anual, Estratégico | Estados Comparativos de Ingresos. | La ciudadanía requiere de un ayuntamiento con solvencia y fortaleza económica que le permita la intervención en áreas de necesidad comunal. |
| COMPONENTES | | | | | |
| 1. Programa de Fortalecimiento a la Recaudación corriente aplicado. | Tasa de variación de la recaudación corriente durante el primer trimestre del ejercicio fiscal. | ((Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año actual/Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año anterior)-1) *100 | Trimestral, Gestión | Estados Comparativos de Ingresos. | El ciudadano muestra disposición en el pago oportuno y puntal de las contribuciones municipales de las que es responsable. |
| 2. Programa de regularización de los contribuyentes aplicado. | Tasa de variación del monto de ingresos por cobro de accesorios. | ((Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre actual/Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre anterior)-1) *100 | Trimestral, Gestión | Reporte emitido por Sistema contable. | Los ciudadanos cumplen con el proceso de regularización fiscal correspondiente. |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

| | |
|---------------------|-------------|
| Año Fiscal : | 2019 |
|---------------------|-------------|

| | |
|------------------------|----------|
| ENTE PUBLICO: AMANALCO | No.: 108 |
|------------------------|----------|

| | |
|-----------------|---|
| PbrM-01e | MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL |
|-----------------|---|

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|--|--|---|---------------------|--|--|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro. | Tasa de variación en los predios actualizados en el semestre. | ((Predios actualizados en el semestre actual/predios actualizados en el semestre anterior)-1) *100 | Semestral, Gestión | Reporte emitido por sistema de gestión catastral y sistema de recaudación local. | Las autoridades estatales correspondientes colaboran en tiempo y forma con las autoridades municipales en la emisión de los valores actualizados. |
| 1.2. Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual. | Porcentaje de difusión del pago. | (Campañas de difusión efectuadas/Campañas de difusión programadas) *100 | Trimestral, Gestión | Registro de campañas efectuadas. | La ciudadanía responde favorablemente ante el programa de apoyos, subsidios fiscales emitidos por la autoridad municipal en los procesos de exhortación al pago. |
| 1.3. Suscripción de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales. | Porcentaje de convenios suscritos. | (Convenios vigentes suscritos con el gobierno del Estado/Convenios susceptibles de firmar con el gobierno del Estado) *100 | Trimestral, Gestión | Convenios firmados. | Las autoridades estatales correspondientes colaboran con la autoridad municipal en la celebración de Convenios de Colaboración. |
| 1.4. Ampliación de horarios e instauración de cajas móviles en los meses de alta recaudación. | Tasa de variación de las horas trabajadas por trimestre | ((Horas trabajadas en el trimestre actual/Horas trabajadas del trimestre anterior)-1) *100 | Trimestral, Gestión | Registros administrativos. | Los ciudadanos responden favorablemente ante el esfuerzo de la autoridad hacendaria por servir en horarios ampliados. |
| 2.1. Actualización de los padrones de cobro. | Tasa de variación en los registros trimestrales de los padrones | ((Registros en los padrones del trimestre actual/Registros en los padrones del trimestre anterior)-1) *100 | Trimestral, Gestión | Reporte emitido por el sistema de cobro local. | La normatividad hacendaria faculta y obliga al titular de la hacienda a la actualización permanente y continua de los padrones a favor del incremento de los ingresos municipales. |
| 2.2. Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos | Tasa de variación del número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable. | ((Contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre actual/Contribuyentes detectados en situación fiscalizable en trimestre anterior)-1) *100 | Trimestral, Gestión | Registros administrativos. | Autoridades municipales otorgan su visto bueno a las actividades de fiscalización. |
| 2.3. Expedición y entrega de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos | Porcentaje de notificaciones. | (Notificaciones entregadas/Notificaciones expedidas) *100 | Mensual, Gestión | Copia de las notificaciones emitidas. Acuses de recibo de las | Los ciudadanos colaboran con la autoridad municipal en la recepción de las |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|---|------------------------|---|-------------------|---|---|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| y remisos detectados. | | | | notificaciones. | notificaciones de pago. |
| 2.4. Recuperación de créditos fiscales a través de tesorería. | Porcentaje de cobranza | (Créditos fiscales recuperados/Créditos fiscales determinados) *100 | Mensual, Gestión | Pólizas de ingresos. Reportes emitidos por el sistema contable. | Los ciudadanos se responsabilizan de la liquidación de sus créditos fiscales. |

ELABORO

REVISO
C.P. JUAN ALBERTO CIPRIANO MARCOS
TESORERO

AUTORIZO
LIC. ROCIO EVANGELINA GUZMAN ARIAS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN (UIPPE)



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Planeación y presupuesto basado en resultados
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, Oción, presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, los Programas regionales y sectoriales que de él derivan.
DEPENDENCIA GENERAL : S00 UNIDAD DE INFORMACION, PLANEACION, PROGRAMACION Y EVALUACION
PILAR TEMATICO O EJE TRANSVERSAL : EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE
TEMA DE DESARROLLO : Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|---|--|---|---------------------|--------------------------------------|--|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| FIN | | | | | |
| Contribuir a mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, mediante las evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal. | Tasa de variación de las evaluaciones efectuadas al Plan de Desarrollo Municipal | ((Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal efectuadas en el año actual/ Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal efectuadas en el año anterior)-1) *100 | Anual, Estratégico | Informe de resultados. | N/A |
| PROPOSITO | | | | | |
| El proyecto PBR presenta los indicadores estratégicos y de gestión para su revisión y redirección. | Tasa de variación de indicadores estratégicos y de gestión implementados en el año | ((Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en año actual/Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en el año anterior)-1) *100 | Anual, Estratégico | Reporte de proyectos presupuestados. | Las autoridades estatales facilitan la integración de la normatividad en materia de planeación para realizar los trabajos de integración del PBRM. |
| COMPONENTES | | | | | |
| 1. Matrices de indicadores de resultados implementadas por programas presupuestarios bajo la metodología del marco lógico (MML). | Porcentaje de matrices de indicadores de resultados bajo la MML adoptadas. | (Matrices de indicadores por resultados adoptadas por el municipio/Matrices de Indicadores por resultados aprobadas) *100 | Semestral, Gestión | Registros Administrativos. | Las autoridades estatales del ejecutivo y legislativo requieren de instrumentos unificados para estandarizar resultados a nivel municipal. |
| 2. Orientaciones y asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal. | Porcentaje de asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño | (Total de asesorías brindadas en materia del SED / Total de asesorías solicitadas en materia del SED) *100 | Trimestral, Gestión | Registros Administrativos. | Las dependencias generales y auxiliares del Municipio, acuden de manera oportuna a solicitar la asesoría en |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

| ENTE PUBLICO: AMANALCO | | No.: 108 | | | |
|--|--|--|----------------------|---|---|
| PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL | | | | | |
| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| 3. Programa Anual de Evaluación (PAE) elaborado y publicado. | Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del PAE. | (Elaboración y publicación del PAE / Documento programado a elaborar y publicar). | Trimestral, Gestión. | Registros Administrativos. Página de Internet | materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal. Las dependencias del ayuntamiento, están atentas a la publicación del PAE, para su oportuna atención. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Alineación del presupuesto con base en resultados en cumplimiento a lo establecido al Manual de Planeación, Programación y Presupuestación vigente. | Porcentaje de alineación de formatos de PbrM encumplimiento al Manual de Planeación, programación y presupuestación. | (Formatos PbrMrequisitados en alineación al Manual de Planeación, programación y Presupuestación vigente/Total de formatos PbrMmanejados por el ayuntamiento) *100 | Trimestral, Gestión | Expedientes de Formatos PbrM del ayuntamiento | Las autoridades de otros órdenes de gobierno unifican los formatos de establecimiento y alineación del PBRM. |
| 2.1. Asesoría otorgada en materia de indicadores. | Porcentaje de asesorías en materia de indicadores de desempeño | (Asesorías en materia de indicadores / Total de asesorías brindadas en materia del SEDM) * 100 | Trimestral, Gestión | Registros Administrativos | Las dependencias solicitan asesorías en materia de indicadores. |
| 2.2. Asesoría otorgada en materia de evaluación. | Porcentaje de asesorías en materia de evaluaciones | (Asesorías en materia de evaluaciones / Total de asesorías brindadas en materia del SEDM) * 100 | Trimestral, Gestión | Registros Administrativos | Las dependencias solicitan asesorías en materia de evaluaciones. |
| 3.1. Evaluaciones señaladas en el Programa Anual de Evaluación. | Porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones señaladas en el PAE | (Total de evaluaciones realizadas señaladas en el PAE / Total de evaluaciones señaladas en el PAE) *100 | Trimestral, Gestión | Registros Administrativos | Los sujetos evaluados señalados en el PAE, dan cumplimiento en la realización de las evaluaciones atendiendo lo señalado en el Marco normativo. |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|------------------------------|-------------|---------|-------------------|------------------------|-----------|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |

ELABORO

REVISO
C.P. JUAN ALBERTO CIPRIANO MARCOS
TESORERO

Autorizo
LIC. ROCIO EVANGELINA GUZMAN ARIAS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN (UIPPE)



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Seguridad pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y Programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL : Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

PILAR TEMATICO O EJE TRANSVERSAL : PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

TEMA DE DESARROLLO : Seguridad con visión ciudadana

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|---|---|--|-----------------------------|--|--|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| FIN | | | | | |
| Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad, a través de la correcta operación del servicio de seguridad pública | Porcentaje de Población segura | (Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad/Total de la población municipal) *100 | Anual , Estratégico | Registros administrativos de la comisión de delitos en el municipio | El contexto sociocultural favorece el desarrollo de acciones en materia de seguridad pública. |
| PROPOSITO | | | | | |
| La población del municipio cuenta con un servicio de seguridad pública confiable, eficiente y eficaz. | Variación porcentual en la incidencia delictiva en el municipio. | ((Total de delitos del periodo del semestre actual/ Total de delitos del periodo del semestre anterior) -1) *100 | Semestral , Estratégico | Registros administrativos en el municipio | La población acude a denunciar los delitos de los que son objeto y participan con el gobierno en acciones de prevención. |
| COMPONENTES | | | | | |
| 1. Acciones en materia de seguridad y prevención del delito realizadas. | Porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito | (Total de acciones en materia de prevención realizadas / Total de acciones en materia de prevención programadas a realizar) *100 | Trimestral , Estratégico | Registros administrativos de las acciones realizadas en materia de prevención del delito en el municipio | La población participa y asiste a las acciones de prevención, apoyando las acciones de vigilancia. |
| 2. Sistemas de información, comunicación y tecnología en operación para la prevención del delito operando. | Porcentaje de eficacia en la operación de los sistemas de comunicación, tecnología e información para la prevención del delito. | (Número de sistemas de información, comunicación y tecnología en funcionamiento óptimo / Total de sistemas de información, comunicación y tecnología en el municipio) *100 | Trimestral , Gestión | Reportes e Informes de las diversas TIC's y su desempeño. | Las condiciones climatológicas y sociales permiten la correcta operación de los diferentes sistemas para la atención de la ciudadanía. |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|--|---|--|-------------------------|--|---|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| 3. Elementos policiacos con formación profesional especializada capacitados. | Porcentaje de elementos policiacos capacitados. | (Número de policías capacitados / Total de elementos policiacos en el municipio) *100 | Semestral , Estratégico | Programas de capacitación Listas de asistencia Fotografías Contenidos de la capacitación | Los instructores que capacitan a los elementos de seguridad pública asisten a los cursos y actividades de capacitación. |
| 4. Acciones de vinculación, participación, prevención y denuncia social realizadas, para la prevención del delito. | Promedio de personas participantes en acciones y eventos de prevención del delito | (Total de asistentes en las acciones y eventos de prevención / Total de eventos y acciones de prevención) | Semestral , Estratégico | Programas de capacitación Listas de asistencia Fotografías Contenidos de la capacitación | La población participa activamente en las acciones de reconstrucción de Tejido Social |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Realización de operativos de seguridad pública. | Porcentaje de efectividad en la implementación de operativos de seguridad. | (Operativos de seguridad que concluyeron con un aseguramiento / Operativos de seguridad realizados) *100 | Trimestral , Gestión | Registros administrativos sobre los operativos de seguridad | La población se coordina con las autoridades policiacas. |
| 1.2. Fortalecimiento del estado de la Fuerza Policial Efectiva. | Porcentaje del Estado de Fuerza Policial Efectivo. | ((No. Total de Policías Operativos- No de policías en periodo vacacional- No. de Bajas-No. de incapacitados- No. de Comisionados-No. de personal facultativo) / No. Total de Población) *1000 habitantes | Trimestral , Gestión | Nómina, listas de asistencia, fatigas de servicio | Los policías operativos realizan sus trámites administrativos en tiempo y forma. |
| 1.3. Distribución operativa de la fuerza policial municipal. | Promedio de presencia policial por sector y turno. | (No. Total de Policías Operativos- No de policías en periodo vacacional- No. de Bajas - No. de incapacitados- No. de Comisionados - No. De personal facultativo) / No. de Sectores o Cuadrantes/ No. De Turnos | Trimestral , Gestión | Listas de asistencia y Fatigas de Servicio | Las condiciones sociales permiten la labor de los elementos de seguridad. |
| 2.1 Equipamiento de patrullas con dispositivos de geolocalización. | Porcentaje de patrullas con GPS funcionando. | (No. de Patrullas con GPS funcionando / No. Total de Patrullas) *100 | Trimestral , Gestión | Reporte de Verificación del Sistema de Geolocalización | Los dispositivos de geolocalización funcionan en todas las patrullas instaladas |
| 2.2. Colocación de equipamiento de cámaras de video en patrullas municipales. | Porcentaje de patrullas con cámaras de video funcionando | (No. de Patrullas con Cámara de Video Operando / No. Total de Patrullas) *100 | Trimestral , Gestión | Reportes de Estado de Fuerza Vehicular, inventarios y resguardos | Los elementos hacen un buen uso de las patrullas asignadas. |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

Pbrm-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|---|--|---|----------------------|---|--|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| 2.3. Instalación estratégica de sistemas de videovigilancia en el municipio. | Porcentaje cámaras de video vigilancia en operación. | (No. de Cámaras de videovigilancia funcionando / No. Total de Cámaras de videovigilancia instaladas) *100 | Trimestral , Gestión | Reportes de Señal y Funcionamiento de cámaras por parte del Centro de Mando | Las condiciones sociales, tecnológicas y climatológicas favorecen el óptimo funcionamiento de los equipos instalados. |
| 2.4. Utilización de los sistemas de video vigilancia para la seguridad pública. | Promedio de eventos reportados por el sistema de videocámaras. | (No. de cámaras de videovigilancia con al menos un Evento reportado/No. Total de Cámaras de videovigilancia instaladas) | Trimestral , Gestión | Reportes de monitoreo de cámaras de Videovigilancia y de los apoyos brindados de emergencia | Las condiciones climatológicas y tecnológicas permiten el buen funcionamiento de los equipos |
| 2.5. Realización del análisis delictivo para la prevención y combate del delito. | Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del análisis delictivo. | (Documento de análisis delictivos realizados /Documento de análisis delictivos programados) *100 | Trimestral , Gestión | Documento de análisis delictivo que contenga: Identificación de zonas o localidades con mayor incidencia de delitos, comportamiento de incidencia de delitos, actores delictivos; estrategias de prevención y combate, etc. | Existen las condiciones sociales y técnicas para llevar a cabo el análisis delictivo en el municipio. |
| 2.6. Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva municipal. | Porcentaje de actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal. | (Actualizaciones del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal Realizadas / Actualización de Atlas de Riesgo Municipal Programadas) * 100 | Trimestral , Gestión | Documento de Actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal. | La población denuncia los actos delictivos para que las autoridades municipales actualicen el atlas de incidencia delictiva. |
| 2.7. Generación de los informes policiales homologados de la Plataforma México. | Porcentaje de informes policíacos homologados generados. | (Informes Policiales Homologados realizados /Informes policíacos homologados programados) *100 | Trimestral , Gestión | Informes y Reportes integrados a la Plataforma México | La plataforma México funciona adecuadamente para el ingreso de la información de manera oportuna |
| 3.1. Certificación única policial de elementos de seguridad municipal. | Porcentaje de elementos de seguridad con Certificado Único Policial | (Elementos de seguridad con Certificado Único Policial / Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100 | Semestral , Gestión | Evaluación de Control de Confianza, Evaluación de Competencias Básicas o profesionales Evaluación de Desempeño Académico, | Los elementos de seguridad municipal cumplen y cubren los requisitos del Centro de control de confianza |
| 3.2. Aplicación de exámenes de control de confianza a los elementos policíacos municipales. | Porcentaje de elementos de seguridad con resultado aprobatorio del Centro de Control | (Elementos con exámenes aprobatorios y vigentes / Total de elementos del Estado de fuerza municipal) *100 | Semestral , Gestión | Certificado de aprobación emitido por el Centro de Control de Confianza | Los elementos de seguridad municipal cumplen y cubren los requisitos del Centro de control de confianza |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

Pbrm-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|--|---|---|-------------------------|--|---|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| | de Confianza | | | | |
| 3.3. Actualización y capacitación en materia del sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municipal. | Porcentaje de elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal. | (Elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal / Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100 | Semestral , Gestión | Constancias de cursos, listas de asistencia, fotografías. | Los elementos muestran interés por seguir capacitándose en los temas de seguridad, asistiendo en tiempo y forma a sus jornadas de capacitación. |
| 3.4. Aprobación del reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo. | Porcentaje de eficacia en la elaboración y aprobación del Reglamento de La Comisión de Honor y Justicia. | (Reglamento de Honor y Justicia Aprobado/Reglamento de Honor y Justicia Programado) *100 | Trimestral , Gestión | Acta de Cabildo o Gaceta de Gobierno. | El contexto político permite el adecuado manejo de los acuerdos para la aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia. |
| 3.5. Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia. | Promedio de resoluciones emitidas por la Comisión de Honor y Justicia. | (Número de resoluciones realizadas sobre faltas graves en las que incurrieron elementos policiacos/ Total de sesiones de la Comisión de Honor y Justicia) | Trimestral , Gestión | Acta de Instalación, Reuniones de trabajo de la Comisión, minutas y actas de sesiones. | El contexto político-administrativo permite el adecuado trabajo de la Comisión de Honor y Justicia en el cumplimiento de sus funciones. |
| 4.1. Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio. | Porcentaje de eficiencia en la elaboración del Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia | (Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia realizado / Diagnóstico Programado) * 100 | Trimestral , Gestión | Diagnóstico del Municipio elaborado. | Los factores sociales, políticos y culturales, favorecen la integración y levantamiento de información para la elaboración del Diagnóstico municipal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia. |
| 4.2. Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención. | Porcentaje de personas que asisten a platicas en materia de Prevención | (Total de personas que han recibido pláticas o talleres en el periodo / Total de la población del municipio) *100 | Trimestral , Gestión | Listas de asistencia, fotografías, oficios de gestión, reportes de actividades | La población asiste a las pláticas en materia de prevención del delito. |
| 4.3. Reconstrucción de colonias o comunidades con programas integrales en materia de tejido social municipal. | Porcentaje de colonias o comunidades con programas integrales en materia de tejido social | (No. de Colonias o comunidades con programas integrales de Tejido Social / Total de colonias y comunidades en el municipio) *100 | Trimestral , Gestión | Análisis Estratégicos, reportes de actividades, programa de atención | La población participa activamente en las acciones de los programas integrales de reconstrucción del tejido social. |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|------------------------------|-------------|---------|-------------------|------------------------|-----------|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |

ELABORO

REVISO
C.P. JUAN ALBERTO CIPRIANO MARCOS
TESORERO

AUTORIZO
LIC. ROCIO EVANGELINA GUZMAN ARIAS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN (UIPPE)



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

| | |
|---------------------|-------------|
| Año Fiscal : | 2019 |
|---------------------|-------------|

| | |
|------------------------|----------|
| ENTE PUBLICO: AMANALCO | No.: 108 |
|------------------------|----------|

| | |
|----------|--|
| PbrM-01e | MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL |
|----------|--|

PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Protección civil

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL : Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

PILAR TEMATICO O EJE TRANSVERSAL : PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

TEMA DE DESARROLLO : Riesgo y protección civil

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|--|--|---|--------------------|---|--|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| FIN | | | | | |
| Contribuir a salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores. | Tasa de variación de emergencias atendidas. | ((Número de Emergencias atendidas en el año actual/Número de Emergencias atendidas en el año anterior)-1) * 100 | Anual, Estratégico | Registros administrativos N/A de Protección Civil | |
| PROPOSITO | | | | | |
| La población municipal cuenta con un sistema de atención oportuna de emergencias en materia de protección civil para salvaguardar su integridad. | Tasa de variación de personas atendidas en materia de protección civil | ((Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año actual / Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año anterior) -1) *100 | Anual, Estratégico | Bitácora y Partes de servicio. | La ciudadanía solicita los servicios de la Dirección de Protección Civil ante la ocurrencia de hechos perturbadores. |
| COMPONENTES | | | | | |
| 1. Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal. | Porcentaje de acciones de prevención de accidentes implementadas en territorio municipal | (Medidas de prevención de accidentes implementadas / total de medidas programadas a implementar) *100 | Semestral, Gestión | Valoraciones de riesgo, actas de verificación de medidas de seguridad en establecimientos industriales, comerciales y de servicios. | La Población acata las medidas de prevención de accidentes implementadas en territorio municipal y los establecimientos operan bajo las normas de seguridad vigentes, y se mantiene un monitoreo en edificaciones y zonas que representen un riesgo. |
| 2. Población capacitada en materia de Protección Civil. | Porcentaje de población capacitada en materia de protección civil | (Población capacitada / Total de la población municipal) * 100 | Semestral, Gestión | Listas de asistencia, Evidencia fotográfica y partes de servicios. | La Ciudadanía solicita y acude puntual a la capacitación brindada por las autoridades |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

| | |
|---------------------|-------------|
| Año Fiscal : | 2019 |
|---------------------|-------------|

| | |
|------------------------|----------|
| ENTE PUBLICO: AMANALCO | No.: 108 |
|------------------------|----------|

| | |
|-----------------|---|
| PbrM-01e | MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL |
|-----------------|---|

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|---|---|--|---------------------|---|--|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| 3. Atención para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores. | Porcentaje de emergencias y desastres atendidos | (Emergencias atendidas ante la ocurrencia de hechos perturbadores / Emergencias reportadas ante la ocurrencia de hechos perturbadores) * 100 | Semestral, Gestión | Parte de Servicios, parte de novedades y evidencia fotográfica. | municipales de Protección Civil. Los ciudadanos informan de manera oportuna las emergencias a los sistemas de protección civil. |
| 4. Factores de riesgo actualizados. | Porcentaje en la actualización de factores de riesgo. | (Factores de riesgo presentados/Total de factores de riesgo) *100 | Semestral, Gestión | Atlas de riesgos por factores perturbadores. | Los ciudadanos conocen el Atlas de riesgos por factores perturbadores. |
| 5. Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas. | Porcentaje en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil. | (Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas/Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas) *100 | Semestral, Gestión | Actas de acuerdos de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil. | Los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil asisten a las sesiones convocadas. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Elaboración de los planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo. | Porcentaje de elaboración de planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo. | (Planes específicos de protección civil realizados/Planes específicos de protección civil programados) *100 | Trimestral, Gestión | Plan de protección civil por fenómenos perturbadores. | La población requiere de autoridades organizadas que actúen bajo protocolos establecidos previamente para garantizar su salvaguarda. |
| 1.2. Verificación de medidas de seguridad en establecimientos comerciales, industriales y de servicios | Porcentaje de verificación de medidas de seguridad en establecimientos | (Verificación de medidas de seguridad en establecimientos realizadas / verificación de seguridad en establecimientos solicitadas) * 100 | Trimestral, Gestión | Orden, acta de verificación y Dictamen. | Los establecimientos cumplen con las medidas de seguridad para su funcionamiento, garantizando la salvaguarda de la población y el medio ambiente. |
| 1.3. Valoración de riesgos en edificios públicos y privados, así como en zonas con riesgo geológico. | Porcentaje de valoraciones de riesgo por factores de vulnerabilidad | (Valoración de riesgos emitidas / valoración de riesgos solicitadas) * 100 | Trimestral, Gestión | Valoraciones de riesgos (dictámenes). | Los inmuebles públicos y privados, solicitan en tiempo y forma, el dictamen de riesgo por diversos factores de vulnerabilidad. |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

| | |
|---------------------|-------------|
| Año Fiscal : | 2019 |
|---------------------|-------------|

| | |
|------------------------|----------|
| ENTE PUBLICO: AMANALCO | No.: 108 |
|------------------------|----------|

| | |
|-----------------|---|
| PbrM-01e | MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL |
|-----------------|---|

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|--|--|--|---------------------|--|---|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| 1.4. Celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos. | Porcentaje en la celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos. | (Convenios suscritos para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos/Convenios gestionados para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos) *100 | Trimestral, Gestión | Convenios de concertación para habilitación de refugios temporales. | La ciudadanía e iniciativa privada coadyuvan con la autoridad municipal en facilitar los espacios para instalar refugios. |
| 2.1. Curso de Inducción a la Protección Civil. | Porcentaje de Cursos de inducción a la protección civil. | (Cursos de inducción a la protección Civil impartidos / Cursos de inducción a la protección civil programados) * 100 | Trimestral, Gestión | Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías | La ciudadanía adquiere conocimientos para saber cómo actuar ante la presencia de fenómenos perturbadores. |
| 2.2. Promoción de la cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles. | Porcentaje en la promoción de la cultura de protección civil. | (Eventos de promoción de la cultura de calles limpias realizados/Eventos de promoción de la cultura de calles limpias programados) *100 | Trimestral, Gestión | Promocionales de cultura ecológica, enfatizando las acciones para evitar tirar basura en las calles. | La ciudadanía colabora con la autoridad municipal evitando tirar basura en las calles lo que evita percances de inundaciones. |
| 2.3. Curso de Prevención y combate de incendios. | Porcentaje de cursos de prevención y combate de incendios | (Cursos de prevención y combate de incendios impartidos / Cursos de prevención y combate de incendios programados) * 100 | Trimestral, Gestión | Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías. | La ciudadanía está capacitada para prevenir riesgos físico-químicos. |
| 2.4. Curso de Primeros auxilios. | Porcentaje de cursos de primeros auxilios. | (Cursos de primeros auxilios impartidos / cursos de primeros auxilios programados) * 100 | Trimestral, Gestión | Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías | La ciudadanía se prepara para brindar atención primaria en caso de presentar alguna emergencia hasta la llegada de los cuerpos especializados de atención de emergencias. |
| 2.5. Curso taller para ¿evitar un niño quemado. | Porcentaje de cursos para ¿evitar un niño quemado¿ | (Cursos para ¿evitar un niño quemado¿ impartidos / Cursos para ¿evitar un niño quemado¿ programados) * 100 | Trimestral, Gestión | Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías | La población infantil y padres de familia acuden a capacitarse en materia de prevención de accidentes por quemaduras. |
| 2.6. Curso taller ¿Prevención de accidentes en la escuela y el hogar¿, dirigido a la población infantil | Porcentaje de cursos de prevención de accidentes en la escuela y el hogar | (Cursos impartidos / Cursos programados) * 100 | Trimestral, Gestión | Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías | La población infantil participa activamente para capacitarse y evitar accidentes, que puedan |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

| | |
|---------------------|-------------|
| Año Fiscal : | 2019 |
|---------------------|-------------|

| | |
|------------------------|----------|
| ENTE PUBLICO: AMANALCO | No.: 108 |
|------------------------|----------|

| | |
|----------|--|
| PbrM-01e | MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL |
|----------|--|

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|---|--|---|---------------------|---|---|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| 3.1 Monitoreo de fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía. | Porcentaje de fenómenos perturbadores atendidos | (Fenómenos perturbadores atendidos/Fenómenos perturbadores presentados) *100 | Trimestral, Gestión | Reporte del estado actual que guardan los fenómenos perturbadores. | afectar su integridad física La ciudadanía requiere de autoridades que ofrezcan un permanente monitoreo a fenómenos perturbadores. |
| 3.2 Atención de emergencias urbanas (bomberos) en el territorio municipal | Porcentaje de atención de emergencias urbanas | (Emergencias urbanas atendidas / emergencias urbanas reportadas) *100 | Trimestral, Gestión | Bitácora de servicios, parte de servicios | La autoridad Municipal atiende oportunamente las emergencias ocasionadas por fenómenos perturbadores de carácter natural y/o antropogénico. |
| 3.3 Atención de emergencias prehospitalarias en el territorio municipal. | Porcentaje de atención de emergencias prehospitalarias. | (Emergencias prehospitalarias atendidas / emergencias prehospitalarias reportadas) *100 | Trimestral, Gestión | Bitácora de servicios, parte de servicios. | La autoridad Municipal atiende oportunamente las emergencias Prehospitalarias por hechos de carácter natural y/o antropogénico hasta el traslado de pacientes a hospitales |
| 3.4 Atención de emergencias de alto impacto dentro del territorio municipal, que requieren de personal y equipo especializado | Atención de emergencias de alto impacto. | (Emergencias de alto impacto atendidas / emergencias de alto impacto reportadas) *100 | Trimestral, Gestión | Bitácora de servicios, parte de servicios. | La autoridad Municipal atiende oportunamente las emergencias de alto impacto con el personal y equipo especializado requerido. |
| 4.1. Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo. | Porcentaje de analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo. | (Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo /Resultados estadísticos de las contingencias por factores de riesgo) *100 | Trimestral, Gestión | Analíticos estadísticos comparativos de las contingencias por factores de riesgo de los dos últimos años. | La ciudadanía requiere de autoridades municipales que tengan las capacidades de prever el impacto de hechos perturbadores por el análisis de información estadística derivada de hechos anteriores. |
| 4.2. Actualización de los factores de riesgo a las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil. | Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo. | (Factores de riesgo presentados en el periodo/Total de factores de riesgo) *100 | Trimestral, Gestión | Reportes estadísticos de las contingencias por factores de riesgo a la Dirección General de Protección Civil Estatal. | Autoridades de otros órdenes de gobierno requieren de la autoridad municipal para llevar a cabo la actualización de los factores de riesgo. |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|---|---|--|---------------------|--|---|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| 5.1. Seguimiento a los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil. | Porcentaje en el seguimiento de acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil. | (Acuerdos del Consejo de Protección Civil municipal registrados/ Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil programados) *100 | Trimestral, Gestión | Reporte de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal. | Los responsables de los acuerdos tomados en las reuniones de consejo municipal dan seguimiento a los mismos. |
| 5.2. Verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil. | Porcentaje en la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil. | (Acuerdos del Consejo de Protección Civil Municipal cumplidos/Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil)*100 | Trimestral, Gestión | Reporte de la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil. | Los responsables de los acuerdos tomados en las reuniones de Consejo Municipal dan cumplimiento a los mismos. |

ELABORO

REVISO
C.P. JUAN ALBERTO CIPRIANO MARCOS
TESORERO

AUTORIZO
LIC. ROCIO EVANGELINA GUZMAN ARIAS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN (UIPPE)



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

| | |
|---------------------|-------------|
| Año Fiscal : | 2019 |
|---------------------|-------------|

| | |
|------------------------|----------|
| ENTE PUBLICO: AMANALCO | No.: 108 |
|------------------------|----------|

| | |
|----------|--|
| PbrM-01e | MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL |
|----------|--|

PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Protección jurídica de las personas y sus bienes

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

DEPENDENCIA GENERAL : D00 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

PILAR TEMATICO O EJE TRANSVERSAL : PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

TEMA DE DESARROLLO : Seguridad con visión ciudadana

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|--|--|--|--------------------|--|---|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| FIN | | | | | |
| Contribuir al fortalecimiento de la certeza jurídica en los tres ámbitos de gobierno mediante convenios de colaboración. | Tasa de variación porcentual en la colaboración intergubernamental para ofrecer certeza jurídica | ((Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en año actual/ Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en el año anterior)-1) *100 | Anual, Estratégico | Convenios de coordinación entre los tres órdenes de gobierno. | N/A |
| PROPOSITO | | | | | |
| La población se beneficia de los actos de divulgación de los derechos y obligaciones jurídicas. | Tasa de variación porcentual en los derechos y obligaciones jurídicas difundidos a la población. | ((Derechos y obligaciones jurídicas difundidas a la población en el año actual/Derechos y obligaciones jurídicas difundidas a la población en el año anterior)-1) *100 | Anual, Estratégico | Testimonios documentales de la difusión de los derechos y obligaciones jurídicas de la población. | La ciudadanía requiere de la puntual y certera divulgación de servicios jurídicos a su favor por parte de la autoridad municipal. |
| COMPONENTES | | | | | |
| 1. Asesoramientos jurídicos otorgados a la población. | Porcentaje en los asesoramientos jurídicos a la población. | (Asesorías jurídicas otorgadas a la población/Asesorías jurídicas programadas) *100 | Semestral, Gestión | Bitácoras de asistencias jurídicas brindadas a la población. | La ciudadanía requiere de asesoramiento jurídico y acude con la autoridad municipal. |
| 2. Verificaciones realizadas del cabal cumplimiento del orden jurídico. | Porcentaje en la verificación del cabal cumplimiento del orden jurídico. | (Inspecciones realizadas al cumplimiento del marco normativo municipal/Inspecciones programadas al cumplimiento del marco normativo municipal) *100 | Semestral, Gestión | Reporte de los resultados de la verificación del cumplimiento del marco jurídico, normativo y procedimental. | La ciudadanía requiere de autoridades competentes que actúen en el cabal cumplimiento del orden jurídico. |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|---|--|---|---------------------|---|---|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| 3. Índice de cohecho disminuido. | Porcentaje de disminución del cohecho. | (Cohechos atendidos/cohechos denunciados) *100 | Semestral, Gestión | Denuncias de cohecho en el ministerio público. | La ciudadanía requiere de la intervención jurídica de la autoridad municipal en situaciones de cohecho. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Asistencia jurídica otorgada a la población fundamentada y motivada. | Porcentaje en la asistencia jurídica fundamentada y motivada brindada a la población. | (Asistencia jurídica fundamentada y motivada brindada a la población/Asistencia jurídica fundamentada y motivada programada a brindar a la población) *100 | Trimestral, Gestión | Bitácoras de asistencia jurídicas brindada a la población. | La población demanda asistencia jurídica documentada cabalmente para el finiquito de sus asuntos legales. |
| 1.2. Desarrollo conforme a derecho de acompañamientos jurídicos a la población. | Porcentaje en los acompañamientos jurídicos a la población. | (Acompañamientos jurídicos a la población realizados/Acompañamientos jurídicos a la población solicitados)* 100 | Trimestral, Gestión | Expedientes de acompañamiento jurídico a la población. | La población requiere de la autoridad municipal el servicio de acompañamiento jurídico. |
| 2.1. Capacitar a los servidores públicos dentro del marco de la legislación aplicable para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público. | Porcentaje de la capacitación dentro del marco de la legislación aplicable para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público. | (Eventos de capacitación realizados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público/Eventos de capacitación programados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público) *100 | Trimestral, Gestión | Listas de asistencia a los cursos de capacitación. | La población exige autoridades actualizadas y competentes para la prestación de servicios de asesoramiento y acompañamiento jurídico. |
| 2.2. Desarrollo de dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas. | Porcentaje de las dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas. | (Dinámicas de sensibilización impartidas a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas/Dinámicas de sensibilización programadas a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas) *100 | Trimestral, Gestión | Listas de asistencia a las dinámicas de sensibilización. | Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en actividades de sensibilización sobre las causas por incumplimiento a las normas jurídicas. |
| 3.1. Promoción de la disminución de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos. | Porcentaje de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos. | (Quejas recibidas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos/Quejas estimadas a recibir ante la comisión de hechos indebidos por parte de | Trimestral, Gestión | Reportes de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos. | La ciudadanía requiere de un espacio administrativo que le permita levantar quejas ante servidores públicos que cometieron hechos indebidos. |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

| | |
|---------------------|-------------|
| Año Fiscal : | 2019 |
|---------------------|-------------|

| | |
|------------------------|----------|
| ENTE PUBLICO: AMANALCO | No.: 108 |
|------------------------|----------|

| | |
|-----------------|---|
| PbrM-01e | MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL |
|-----------------|---|

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|---|---|---|---------------------|--|--|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| 3.2. Incremento en la supervisión y el desempeño del servicio público de los servidores públicos. | Porcentaje en la supervisión en el desempeño del servicio público de los servidores públicos. | (Exámenes de desempeño de funciones efectuados a los servidores públicos/Exámenes de desempeño de funciones programados) *100 | Trimestral, Gestión | Reportes de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servicios públicos. | La contraloría del poder legislativo intercede de manera puntual en el seguimiento al actuar de las autoridades municipales. |

| |
|----------------|
| ELABORO |
|----------------|

| |
|--|
| REVISO C.P. JUAN ALBERTO CIPRIANO MARCOS TESORERO |
|--|

| |
|---|
| AUTORIZO LIC. ROCIO EVANGELINA GUZMAN ARIAS RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN (UIPPE) |
|---|



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

| | |
|---------------------|-------------|
| Año Fiscal : | 2019 |
|---------------------|-------------|

| | |
|------------------------|----------|
| ENTE PUBLICO: AMANALCO | No.: 108 |
|------------------------|----------|

| | |
|----------|--|
| PbrM-01e | MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL |
|----------|--|

PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Comunicación pública y fortalecimiento informativo

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

DEPENDENCIA GENERAL : A00 PRESIDENCIA

PILAR TEMATICO O EJE TRANSVERSAL : EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

TEMA DE DESARROLLO : Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|---|--|--|--------------------|--|--|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| FIN | | | | | |
| Contribuir a la difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores sociales, mediante la difusión de las acciones de gobierno. | Tasa de variación en las acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación | ((Acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación realizados en el año actual/Acciones de difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación efectuados en el año anterior)-1) *100 | Anual, Estratégico | Sistemas de control de la información publicada en los medios de comunicación. | N/A |
| PROPOSITO | | | | | |
| La comunicación pública y fortalecimiento informativo a los habitantes del municipio se realiza por los canales convencionales de información gubernamental. | Tasa de variación en los eventos para fortalecer la comunicación e información pública | ((Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año actual/Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año anterior)-1) *100 | Anual, Estratégico | Comparativo de los soportes informativos de comunicación pública. | La población requiere información oportuna del actuar de sus autoridades locales. |
| COMPONENTES | | | | | |
| 1. Planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos. | Porcentaje de divulgación de planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad. | (Planes y programas de acción gubernamental divulgados/Total de planes de acción gubernamental que maneja la administración municipal) *100 | Semestral, Gestión | Acuses de recibo de los planes y programas de acción gubernamental difundidos. | La ciudadanía espera conocer los planes y programas que aplicara la autoridad municipal. |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|---|---|--|---------------------|---|--|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| 2. Los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos. | Porcentaje en los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad. | (Resultados de la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de la sociedad organizada/Resultados esperados en la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de la sociedad organizada) *100 | Semestral, Gestión | Resultados comparativos pormenorizados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno de los dos últimos años. | La ciudadanía requiere informes sobre los resultados de los planes y programas implementados por la autoridad local. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Difusión del Plan de Desarrollo Municipal, a los sistemas de gobierno y la sociedad. | Porcentaje en la difusión del Plan de Desarrollo Municipal. | (Eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal/Eventos programados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal) *100 | Trimestral, Gestión | Acuses de recibo de los Planes de Desarrollo Municipal. | La población requiere de informes sobre el plan de desarrollo municipal. |
| 1.2. Difusión del Informe de Gobierno, a los sistemas de gobierno y la sociedad. | Porcentaje en la difusión del Informe de Gobierno. | (Asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno/Asistencia esperada a recibir en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno) *100 | Trimestral, Gestión | Acuses de recibo de los Informes de Gobierno. | La población responde favorablemente ante los actos de difusión e informe del actuar de la autoridad local. |
| 2.1. Distribución de los boletines informativos, con las acciones de gobierno. | Porcentaje en el cumplimiento de la distribución de boletines informativos. | (Boletines informativos difundidos/boletines informativos programados para difusión) *100 | Trimestral, Gestión | Acuses de recibo de los boletines informativos. | La ciudadanía busca información impresa sobre las acciones del gobierno. |
| 2.2. Difusión de spots informativos, en los medios audiovisuales de comunicación masiva. | Porcentaje en la difusión de spots informativos. | (Spots informativos difundidos/Spots informativos para difusión programados) *100 | Trimestral, Gestión | Acuses de recibo de los spots informativos. | La ciudadanía busca información audiovisual sobre las acciones del gobierno. |
| 2.3. Los trámites y servicios digitales a la ciudadanía están contenidos en la plataforma WEB. | Porcentaje en los trámites y servicios digitales a la ciudadanía. | (Trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados/Trámites y servicios digitales a la ciudadanía programados) *100 | Trimestral, Gestión | Registros comparativos entre plataformas. | La ciudadanía requiere de un acercamiento a los trámites y servicios del ayuntamiento vía virtual. |
| 2.4. Elaboración de diseños | Porcentaje en la | (Diseños gráficos | Trimestral, | Registros de diseños | La ciudadanía requiere de |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|--|--|---|---------------------|---------------------------------|---|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| gráficos, con objetivos específicos de difusión. | elaboración de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión. | realizados/Diseños gráficos programados) *100 | Gestión | gráficos elaborados. | medios de información con impacto visual. |
| 2.5. Realización de conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos. | Porcentaje en las conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos. | (Conferencias de prensa realizadas/Conferencias de prensa programadas) *100 | Trimestral, Gestión | Soportes documentales y videos. | La ciudadanía responde favorablemente ante actos divulgatorios con los medios de información. |

ELABORO

REVISO
C.P. JUAN ALBERTO CIPRIANO MARCOS
TESORERO

AUTORIZO
LIC. ROCIO EVANGELINA GUZMAN ARIAS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN (UIPE)



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Transparencia
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.
DEPENDENCIA GENERAL : A00 PRESIDENCIA
PILAR TEMATICO O EJE TRANSVERSAL : EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE
TEMA DE DESARROLLO : Transparencia y rendición de cuentas

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|---|--|---|------------------------|-------------------------------|---|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| FIN | | | | | |
| Contribuir a garantizar la transparencia y el derecho al acceso a la información pública a través de la atención de las solicitudes de información realizadas al Municipio. | Tasa de variación de las solicitudes de transparencia. | ((Solicitudes de transparencia presentadas en el año actual/Solicitudes de transparencia presentadas en año anterior)-1) *100 | Anual, Estratégico | Registros Administrativos N/A | |
| PROPOSITO | | | | | |
| La ciudadanía tiene acceso a la información pública de oficio de todas las áreas que conforman al Ayuntamiento. | Porcentaje de atención a las solicitudes de transparencia y acceso a la información. | (Total de solicitudes atendidas/ Total de solicitudes presentadas) *100 | Anual, Estratégico | Registros Administrativos | La ciudadanía solicita información del quehacer municipal. |
| COMPONENTES | | | | | |
| 1. Actualización de las fracciones comunes y específicas por parte de los servidores públicos habilitados ¿SPH¿. | Porcentaje de cumplimiento de fracciones de la ley de Transparencia y Acceso a la información. | (Total de fracciones actualizadas y publicadas/Total de fracciones señaladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la información) *100 | Semestral, Estratégico | Registros administrativos | La sociedad exige el acceso a la información pública. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Capacitación a Servidores Públicos en Materia de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos | Porcentaje de personal capacitado en materia de transparencia y acceso a la información | (Número de personas capacitadas/ Número de personas programadas a ser capacitadas) *100 | Semestral, Gestión | Registros Administrativos | La ciudadanía, así como el personal que labora en las dependencias del Ayuntamiento, asistente a las capacitaciones, con el |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

| | |
|---------------------|-------------|
| Año Fiscal : | 2019 |
|---------------------|-------------|

| | |
|------------------------|----------|
| ENTE PUBLICO: AMANALCO | No.: 108 |
|------------------------|----------|

| | |
|-----------------|---|
| PbrM-01e | MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL |
|-----------------|---|

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|---|--|---|-------------------|---------------------------|---|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| Personales. | pública y protección de datos personales. | | | | propósito de fomentar la transparencia y la rendición de cuentas. |
| 1.2. Seguimiento y evaluación del cumplimiento a las obligaciones de los SPH. | Porcentaje de seguimiento a los SPH en cumplimiento de sus obligaciones. | (Total de SPH que cumplen con sus obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales/ total de SPH para el cumplimiento de sus obligaciones en transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales) *100 | Mensual, Gestión | Registros Administrativos | Los ciudadanos exigen que los SPH cumplan con sus obligaciones. |

| |
|----------------|
| ELABORO |
|----------------|

| |
|---|
| REVISO |
| C.P. JUAN ALBERTO CIPRIANO MARCOS TESORERO |

| |
|--|
| AUTORIZO |
| LIC. ROCIO EVANGELINA GUZMAN ARIAS RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN (UIPPE) |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

| | |
|---------------------|-------------|
| Año Fiscal : | 2019 |
|---------------------|-------------|

| | |
|------------------------|----------|
| ENTE PUBLICO: AMANALCO | No.: 108 |
|------------------------|----------|

| | |
|----------|--|
| PbrM-01e | MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL |
|----------|--|

PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Gobierno electrónico

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

DEPENDENCIA GENERAL : E00 ADMINISTRACION

PILAR TEMATICO O EJE TRANSVERSAL : EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

TEMA DE DESARROLLO : Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|---|--|--|---------------------|---|--|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| FIN | | | | | |
| Contribuir a eficientar la gestión y administración gubernamental a través de la actualización de TICs que contribuyan al impulso de un gobierno electrónico. | Tasa de variación en el número de TIC's adquiridas. | ((TICs adquiridas en el año actual/ TICs adquiridas el año anterior)-1) *100 | Anual, Estratégico | Bases de Licitación. Registros de inventarios actualizados. | N/A |
| PROPOSITO | | | | | |
| Los servidores públicos municipales cuentan TICs que mejoran la operación y distribución de la información brindada a la ciudadanía y la prestación de servicios públicos electrónicos. | Porcentaje de avance en la prestación de Servicios Electrónicos. | (Total de trámites municipales en línea/Total de trámites municipales por subir a la web) *100 | Anual, Estratégico | Vigencia del dominio electrónico Funcionamiento de la herramienta vía remota | El servidor informático donde es alojado el sitio mantiene la trasferencia de datos los 365 día del año. |
| COMPONENTES | | | | | |
| 1. Procedimientos simplificados para la prestación de servicios electrónicos instaurados. | Porcentaje de avance en la mejora procedimental. | (Total de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos/Total de procedimientos identificados de prestación de servicios electrónicos) *100 | Semestral, Gestión | Manual interno de procedimientos. | La mejora regulatoria llevada a cabo se efectúa conforme a los programas de trabajo planteados. |
| 2. Documentos emitidos vía electrónica con certeza jurídica y validez oficial. | Porcentaje de avance en la digitalización documental. | (Avance por unidad administrativa en la digitalización documental/Avance programado en digitalización documental por unidad administrativa) *100 | Trimestral, Gestión | Verificación física en de base datos. Reporte de la base de datos | Los registros administrativos están en buen estado. Se cuenta con el hardware y software necesarios para la actividad de digitalización. |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|--|--|---|---------------------|--|---|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| 3. Campañas de actualización y capacitación impartidas a servidores públicos sobre e-gobierno. | Porcentaje de cursos de capacitación sobre e-gobierno. | (Cursos impartidos /Cursos programados) *100 | Trimestral, Gestión | Lista de asistencias de cursos sobre e-gobierno realizados. | Se cuenta con equipos de cómputo funcional y actualizado para la impartición de los cursos. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Elaboración de un catálogo de trámites y servicios por unidad administrativa municipal. | Porcentaje de avance en la integración de la Catalogación de tramitología. | (Trámites incorporados al programa de e-gobierno/Total de tramites seleccionados para el programa e-gobierno) *100 | Mensual, Gestión | Listado por unidad administrativa Reporte de avance. | Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada. |
| 1.2. Readequación del procedimiento presencial hacia procedimientos remotos. | Porcentaje de Avance en la Readequación procedimental. | (Procedimientos adecuados/Procedimientos programados) *100 | Mensual, Gestión | Manual de procedimientos Procedimiento modificado. | Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada. |
| 1.3. Elaboración del vínculo habilitado para servicios electrónicos en el sitio web municipal. | Porcentaje de avance en la Programación Informática. | (Meses de avance en programación/Total de meses previstos para programar) *100 | Mensual, Gestión | Disco con el avance del lenguaje de programación. | El área Informática municipal o la empresa contratada para la programación cumple con el programa acordado. |
| 1.4. Establecimiento de convenios con otros órdenes de gobierno e instituciones financieras para el establecimiento de recepción de pagos de los trámites electrónicos | Porcentaje de convenios para la recepción de pagos electrónicos | (Convenios firmados para la recepción de pagos electrónicos/Convenios gestionados para la recepción de pagos electrónicos) *100 | Mensual, Gestión | Documentación generada para el establecimiento del convenio. | Las autoridades municipales suscriben convenios para el establecimiento de recepción de pagos en forma electrónica. |
| 2.1. Elaboración de un sistema de digitalización. | Porcentaje de avance en la Programación Informática | (Meses de avance en programación/Total de meses previstos para programar) *100 | Mensual, Gestión | Disco con el avance en el cronograma de programación. | El área de Informática o la empresa contratada para la programación cumple con el programa acordado. |
| 2.2. Digitalización de documentación oficial por unidad administrativa | Porcentaje de avance en la Digitalización acordada | (Total de documentos digitalizados/Documentación programada para digitalizar) *100 | Mensual, Gestión | Reporte emitido por las bases de datos. | Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada. |
| 3.1. Elaboración de un programa de capacitación a los servidores públicos municipales sobre e-gobierno. | Porcentaje en el cumplimiento del Programa de Capacitación. | (Cursos impartidos/Cursos programados) *100 | Mensual, Gestión | Calendarización del programa de capacitación | Expertos en la materia de e-gobierno acceden a la impartición de los cursos programados. |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|---|---------------------------------------|--|-------------------|------------------------|--|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| 3.2. Impartición de capacitación sobre TICs a los servidores públicos | Porcentaje de Servidores capacitados. | (Servidores públicos capacitados /Servidores públicos programados para ser capacitados) *100 | Mensual, Gestión | Listas de asistencias | Los servidores públicos muestran disponibilidad en la impartición de cursos. |

ELABORO

REVISO
C.P. JUAN ALBERTO CIPRIANO MARCOS
TESORERO

AUTORIZO
LIC. ROCIO EVANGELINA GUZMAN ARIAS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN (UIPPE)



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

| | |
|---------------------|-------------|
| Año Fiscal : | 2019 |
|---------------------|-------------|

| | |
|------------------------|----------|
| ENTE PUBLICO: AMANALCO | No.: 108 |
|------------------------|----------|

| | |
|----------|--|
| PbrM-01e | MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL |
|----------|--|

PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Gestión integral de residuos sólidos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.

DEPENDENCIA GENERAL : H00 SERVICIOS PUBLICOS

PILAR TEMATICO O EJE TRANSVERSAL : PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

TEMA DE DESARROLLO : Acción por el clima

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|---|---|--|--------------------|---|---|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| FIN | | | | | |
| Contribuir a la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales mediante el control de los residuos sólidos. | Tasa de variación en el cumplimiento de la difusión de las políticas públicas ambientales | ((Difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año actual/difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año anterior)-1) *100 | Anual, Estratégico | Boletines, trípticos, campañas, videos y demás medios audiovisuales. | N/A |
| PROPOSITO | | | | | |
| La población municipal es beneficiada con la mejora de su entorno y medio ambiente con el servicio de recolección permanente de los desechos sólidos. | Tasa de variación de la población beneficiada con el servicio de recolección de desechos sólidos. | ((Población beneficiada con el servicio de recolección de desechos sólidos en el año anterior)-1) *100 | Anual, estratégico | Población por comunidad o colonia. INEGI Viviendas por comunidad o colonia. INEGI | La población requiere que la autoridad municipal mejore el medio ambiente local. |
| COMPONENTES | | | | | |
| 1. Programación de recolección de residuos sólidos urbanos realizada. | Porcentaje de las faenas para recolección. | (Faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos realizadas/Faenas programadas para la recolección de residuos sólidos urbanos) *100 | Semestral, Gestión | Programas para la recolección de residuos sólidos urbanos. | La ciudadanía apoya a la autoridad municipal en las faenas de recolección de residuos sólidos. |
| 2. Transferencia de residuos sólidos urbanos realizada. | Porcentaje en la transferencia de residuos sólidos urbanos. | (Kilogramos de desechos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal/Kilogramos estimados a trasladar al tiradero municipal) *100 | Semestral, Gestión | Boletas de control de la transferencia de residuos sólidos urbanos. | La ciudadanía colabora con la autoridad municipal disminuyendo la generación de residuos sólidos. |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|--|--|---|--------------------|---|---|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| 3. Barridos de espacios públicos realizados. | Porcentaje en los barridos de espacios públicos. | (Espacios públicos que reciben el servicio de limpia a través de barrios/Espacios públicos que requieren el servicio de limpia a través de barridos) *100 | Semestral, Gestión | Programas para el barrido de espacios públicos. | Los ciudadanos exigen espacios públicos limpios y libres de residuos sólidos. |
| 4. Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos realizada. | Porcentaje en la gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales. | (Equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales renovado/Total de equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales) *100 | Semestral, Gestión | Solicitud de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos. | Las necesidades de la población en materia de recolección de servicios sólidos invitan a la autoridad municipal a gestionar recursos que puedan cubrir la demanda social. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales. | Porcentaje en las rutas de recolección de desechos sólidos urbanos municipales. | (Número de rutas de recolección de desechos sólidos realizadas/Números de rutas de recolección de desechos sólidos trazadas) *100 | Mensual, Gestión | Mapas de las rutas de recolección de residuos sólidos. | La ciudadanía exige ampliación de la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos. |
| 1.2. Recolección de desechos sólidos urbanos municipales. | Promedio Per cápita de desechos sólidos generados. | Kilogramos de residuos sólidos recolectados/total de la población atendida por el servicio de recolección. | Mensual, Gestión | Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final. | La población colabora de forma ordenada con la autoridad municipal en la recolección de desechos sólidos. |
| 2.1. Recepción de los residuos sólidos urbanos municipales. | Porcentaje en la recepción de los residuos sólidos urbanos municipales. | (Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos/kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales estimados) *100 | Mensual, Gestión | Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final. | La ciudadanía exige que la autoridad local cuente con un espacio de disposición de desechos sólidos. |
| 2.2. Recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje. | Porcentaje en la recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje. | (Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje recibidos/Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje programados) *100 | Mensual, Gestión | Volúmenes documentados de los residuos sólidos municipales recuperados para reciclaje. | La ciudadanía exige que la autoridad local cuente con un espacio de disposición de residuos sólidos aptos para reciclaje. |
| 3.1. Barrido de los espacios públicos municipales. | Porcentaje en el barrido de los espacios públicos municipales. | (Barrido de los espacios públicos municipales realizados/Barrido de los espacios públicos municipales | Mensual, Gestión | Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada. | La ciudadanía requiere que la autoridad municipal cuente con un programa de barrido de espacios |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

| | |
|---------------------|-------------|
| Año Fiscal : | 2019 |
|---------------------|-------------|

| | |
|------------------------|----------|
| ENTE PUBLICO: AMANALCO | No.: 108 |
|------------------------|----------|

| | |
|-----------------|---|
| PbrM-01e | MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL |
|-----------------|---|

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|--|--|--|-------------------|---|---|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| | | programados) *100 | | | públicos. |
| 3.2. Recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales. | Porcentaje en la recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales. | (Kilogramos de basura recolectada a través de barrido de los espacios públicos municipales/Total de espacios públicos municipales con el servicio de barrido asignado) *100. | Mensual, Gestión | Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada. | La ciudadanía genera desechos sólidos a falta de equipamiento urbano. |
| 3.3. Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos. | Porcentaje en la supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos. | (Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos/Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales programados para barrido) *100 | Mensual, Gestión | Reportes de los resultados de la supervisión en el barrido de los espacios públicos urbanos municipales. | La ciudadanía requiere de autoridades que verifiquen los trabajos de limpieza para asegurar el impacto deseado. |
| 4.1. Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales. | Porcentaje en el mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales. | (mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizado/ mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales programado) *100 | Mensual, Gestión | Bitácoras del mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales. | La ciudadanía exige vehículos en buen estado para la prestación del servicio de recolección de residuo sólido |
| 4.2. Adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales. | Porcentaje en la adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales. | (Equipo e instrumentos adquiridos para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales/Equipo e instrumentos necesarios para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales) *100 | Mensual, Gestión | Comparativo del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales de los dos últimos semestres. | La demanda del municipio implica contar con más equipo recolector y así satisfacer las demandas sociales. |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|------------------------------|-------------|---------|-------------------|------------------------|-----------|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |

ELABORO

REVISO
C.P. JUAN ALBERTO CIPRIANO MARCOS
TESORERO

Autorizo
LIC. ROCIO EVANGELINA GUZMAN ARIAS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN (UIPPE)



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Protección al ambiente
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.
DEPENDENCIA GENERAL : N01 DESARROLLO AGROPECUARIO
PILAR TEMATICO O EJE TRANSVERSAL : PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE
TEMA DE DESARROLLO : Vida de los ecosistemas terrestres

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|---|--|---|--------------------|-------------------------------|---|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| FIN | | | | | |
| Contribuir a la preservación del medio ambiente mediante la inspección, vigilancia y monitoreo de los recursos naturales del municipio. | Tasa de variación de recursos ambientales censados | ((Recursos ambientales censados en el año actual/Recursos ambientales censados el año anterior)-1) *100 | Anual, Estratégico | Registros administrativos N/A | |
| PROPOSITO | | | | | |
| La población municipal asegura la protección de los recursos naturales. | Porcentaje de la Población Beneficiada | (Población municipal beneficiada con la protección de áreas naturales/Población total del municipio) *100 | Anual, Estratégico | Registros administrativos | La población participa con la autoridad municipal en las tareas de protección al ambiente. |
| COMPONENTES | | | | | |
| 1. Sistema de inspección, vigilancia y control normativo instituido | Porcentaje en los resultados de control ambiental | (Resultados de los controles de inspección ambiental efectuados/Resultados de los controles de inspección ambiental programados) *100 | Semestral, Gestión | Registros administrativos | La ciudadanía asume el compromiso con la autoridad municipal de asumir controles de cuidado ambiental. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Diseño y construcción del programa anual de operativos de inspección y vigilancia | Porcentaje en la Inspección Ambiental | (Operativos de inspección realizados/Operativos de Inspección programados) *100 | Mensual, Gestión | Registros administrativos | La ciudadanía requiere de una autoridad local fortalecida y con la suficiente investidura para realizar operativos de inspección y vigilancia para la protección ambiental. |
| 1.2. Atención a quejas, denuncias y solicitudes de | Porcentaje en la atención a Denuncias | (Quejas atendidas/Quejas presentadas) *100 | Mensual, Gestión | Registros administrativos | La ciudadanía requiere de la organización y |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|------------------------------|-------------|---------|-------------------|------------------------|--|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| agresiones ambientales. | Ambientales | | | | eficiencia de la autoridad local para dar atención a quejas y denuncias sobre agresiones ambientales en el territorio. |

ELABORO

REVISO
C.P. JUAN ALBERTO CIPRIANO MARCOS
TESORERO

AUTORIZO
LIC. ROCIO EVANGELINA GUZMAN ARIAS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN (UIPPE)



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

| | |
|---------------------|-------------|
| Año Fiscal : | 2019 |
|---------------------|-------------|

| | |
|------------------------|----------|
| ENTE PUBLICO: AMANALCO | No.: 108 |
|------------------------|----------|

| | |
|----------|--|
| PbrM-01e | MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL |
|----------|--|

PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Desarrollo urbano

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación.

DEPENDENCIA GENERAL : F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

PILAR TEMATICO O EJE TRANSVERSAL : PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

TEMA DE DESARROLLO : Ciudades y comunidades sostenibles

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|---|--|---|---------------------|---|---|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| FIN | | | | | |
| Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes. | Tasa de variación de la infraestructura urbana desarrollada | ((Infraestructura urbana desarrollada en el año actual/Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior)-1) *100 | Anual, Estratégico | Reportes y expedientes únicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano. | N/A |
| PROPOSITO | | | | | |
| La administración pública municipal realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana. | Tasa de variación en el mantenimiento o ampliación a la infraestructura urbana | ((Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual/ Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior)-1) *100 | Anual, Estratégico | Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas. | Los requerimientos sociales conducen a la autoridad local a realizar acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura. |
| COMPONENTES | | | | | |
| 1. Guarniciones y banquetas rehabilitadas. | Porcentaje de guarniciones y banquetas | (Guarniciones y banquetas rehabilitadas /Guarniciones y banquetas programadas) *100 | Semestral, Gestión | Informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas. | La población exige a sus autoridades locales contar con guarniciones y banquetas de calidad. |
| 2. Plazas cívicas y jardines rehabilitados. | Porcentaje de Plazas cívicas y jardines rehabilitados | (Plazas cívicas y jardines rehabilitados /Rehabilitación de plazas cívicas y jardines programada) *100 | Semestral, Gestión | Informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas. | La población demanda la creación de espacios públicos en los cuales llevar a cabo actividades cívicas y de recreación. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Atención de peticiones ciudadanas en materia de | Porcentaje de peticiones ciudadanas | (Peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación | Trimestral, Gestión | Estadística de la Dirección de | La población demanda servicios de |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|--|--|---|---------------------|---|---|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| rehabilitación urbana. 2.1. Control y supervisión de obras públicas reportados en los informes. | en materia de rehabilitación urbana Porcentaje de informes de supervisión de obra | urbana atendidas/Peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana recibidas) *100 (Informes de supervisión de obra entregadas/Informes de supervisión de obra programados) *100 | Trimestral, Gestión | Administración Urbana y Obras Públicas Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas | rehabilitación vialidades urbanas y mantenimiento de calles y avenidas mediante bacheo. La normatividad en vigencia conduce a las autoridades locales al control y supervisión de obras. |

ELABORO

REVISO

C.P. JUAN ALBERTO CIPRIANO MARCOS
TESORERO

AUTORIZO

LIC. ROCIO EVANGELINA GUZMAN ARIAS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN (UIPPE)



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

| | |
|---------------------|-------------|
| Año Fiscal : | 2019 |
|---------------------|-------------|

| | |
|------------------------|----------|
| ENTE PUBLICO: AMANALCO | No.: 108 |
|------------------------|----------|

| | |
|-----------------|---|
| PbrM-01e | MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL |
|-----------------|---|

PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Desarrollo comunitario

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los Programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

DEPENDENCIA GENERAL : I00 PROMOCION SOCIAL

PILAR TEMATICO O EJE TRANSVERSAL : PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

TEMA DE DESARROLLO : Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|--|---|--|--------------------|---|---|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| FIN | | | | | |
| Contribuir a mejorar las condiciones sociales de la población mediante grupos organizados de población en condiciones de marginación. | Tasa de variación en el número de grupos organizados en condiciones de marginación | ((Grupos organizados en condiciones de marginación en el año actual/Grupos organizados en condiciones de marginación en el año anterior)-1) *100 | Anual, Estratégico | Informes cuantitativos de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Dirección de Desarrollo Social. | N/A |
| PROPOSITO | | | | | |
| Los grupos organizados de población en condiciones de marginación implementan proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad. | Tasa de variación en el número de proyectos comunitarios formados para el beneficio de la localidad | ((Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año actual/Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año anterior)-1) *100 | Anual, Estratégico | Informes Cuantitativos. Informes Finales de Resultados. Padrón de Beneficiarios; que están bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo Comunitario. | Los grupos organizados de población en condiciones de marginación participan activa y responsablemente en la consecución de los objetivos y proyectos que contribuyen a mejorar sus condiciones sociales. |
| COMPONENTES | | | | | |
| 1. Capacitaciones otorgadas para generar conocimientos y habilidades de gestión sobre los programas de desarrollo social a grupos organizados de la población en condiciones de marginación. | Porcentaje de Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión | (Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión otorgados/Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión programados) *100 | Semestral, Gestión | Informes cuantitativos enviados por los Sistemas Estatales DIF, bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo Comunitario. | Los grupos organizados de población en condiciones de marginación asisten a las capacitaciones para mejorar sus condiciones sociales de vida, al ser fortalecidos sus conocimientos y habilidades de gestión y participación. |
| 2. Gestiones realizadas sobre los programas de desarrollo social | Porcentaje de gestiones sobre los programas de | (Gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas/ Gestiones | Semestral, Gestión | Padrones de beneficiarios. Reglas de Operación. | La población que solicita el apoyo, cumple con los requisitos establecidos en |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

| | |
|---------------------|-------------|
| Año Fiscal : | 2019 |
|---------------------|-------------|

| | |
|------------------------|----------|
| ENTE PUBLICO: AMANALCO | No.: 108 |
|------------------------|----------|

| | |
|-----------------|---|
| PbrM-01e | MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL |
|-----------------|---|

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|--|---|---|---------------------|---|--|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| desarrollo social | | sobre los programas de desarrollo social programadas) *100 | | | las reglas de operación. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Asesoramiento en la operación de los programas del SDIFEM (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México) a los SMDIF (Sistema Municipal para el Desarrollo Integral para la Familia) en reuniones regionales y estatales. | Porcentaje de reuniones regionales y estatales | (Total de reuniones regionales y estatales realizadas/Total de reuniones regionales y estatales programadas) *100 | Semestral, Gestión | Calendario de Reuniones Regionales. Invitaciones a Reuniones Estatales. Actas. Evidencia fotográfica. | Las autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades locales en abrir los espacios de asesoría sobre operación de programas. |
| 2.1. Seguimiento a las solicitudes de programas sociales. | Porcentaje de solicitudes de programas sociales | (Solicitudes de programas sociales atendidos/Solicitudes de programas sociales en trámite) *100 | Trimestral, Gestión | Registro de solicitudes. | La población vulnerable del municipio solicita su integración a ser beneficiarios de algún programa social. |

| |
|----------------|
| ELABORO |
|----------------|

| |
|--|
| REVISO C.P. JUAN ALBERTO CIPRIANO MARCOS TESORERO |
|--|

| |
|---|
| AUTORIZO LIC. ROCIO EVANGELINA GUZMAN ARIAS RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN (UIPPE) |
|---|



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

| | |
|---------------------|-------------|
| Año Fiscal : | 2019 |
|---------------------|-------------|

| | |
|------------------------|----------|
| ENTE PUBLICO: AMANALCO | No.: 108 |
|------------------------|----------|

| | |
|----------|--|
| PbrM-01e | MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL |
|----------|--|

PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Alumbrado público

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

DEPENDENCIA GENERAL : H00 SERVICIOS PUBLICOS

PILAR TEMATICO O EJE TRANSVERSAL : PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

TEMA DE DESARROLLO : Energía asequible y no contaminante

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|---|--|--|--------------------|--|--|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| FIN | | | | | |
| Contribuir a impulsar la eficiencia energética a través de la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal. | Tasa de variación en los índices de eficiencia energética. | ((Nivel de kw. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año actual/Nivel de kw. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año anterior)-1) *100 | Anual, Estratégico | Recibos de pago de la CFE N/A por concepto de alumbrado público. | |
| PROPOSITO | | | | | |
| Las luminarias del servicio de alumbrado público brindan visibilidad nocturna a las comunidades y público en general. | Tasa de variación en la instalación de luminarias del servicio de alumbrado público. | ((Luminarias del servicio de alumbrado público en el año actual/Luminarias del servicio de alumbrado público en el año anterior)-1) *100 | Anual, Estratégico | Censo de luminarias de los dos últimos años. | La población requiere que las calles de su comunidad brinden visibilidad nocturna. |
| COMPONENTES | | | | | |
| 1. Mantenimiento realizado al equipamiento de la infraestructura de alumbrado público. | Porcentaje de mantenimiento realizado al equipamiento de la infraestructura de alumbrado público. | (Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizado /Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado) *100 | Semestral, Gestión | Comparativo entre programa y ejecución en el mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público. | La ciudadanía requiere de parte de sus autoridades el mantenimiento a la infraestructura de alumbrado. |
| 2. Sistemas de luminarias ahorradoras de energía eléctrica instalados. | Porcentaje en la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público. | (Instalación realizada de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público/Total de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público programadas a instalar) *100 | Semestral, Gestión | Comparativo entre programa y ejecución del sistema de alumbrado público municipal. | La normatividad en materia de alumbrado conduce a la autoridad local a la instalación de luminarias ahorradoras. |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|--|---|---|---------------------|---|--|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Identificación de las fallas en el sistema de alumbrado público municipal. | Porcentaje en las fallas del sistema de alumbrado público municipal. | (Fallas gestionadas para atención en el sistema de alumbrado público municipal/fallas detectadas en el sistema de alumbrado público municipal) *100 | Trimestral, Gestión | Comparativo pormenorizado de las fallas del sistema de alumbrado público de los dos últimos años. | El correcto servicio de alumbrado requiere de la identificación de fallas por parte de la autoridad local. |
| 1.2. Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal. | Porcentaje en la gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal. | (Insumos otorgados para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Total de insumos gestionados para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal) *100 | Trimestral, Gestión | Comparativo entre los insumos solicitados y otorgados para el mantenimiento de las luminarias de alumbrado público. | La demanda del servicio de alumbrado público requiere de autoridades locales que gestionen insumos para la satisfacción del mantenimiento del sistema. |
| 1.3. Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal. | Porcentaje en el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal. | (Actividades realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Acciones programadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal) *100 | Trimestral, Gestión | Comparativo entre los trabajos de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal del año actual. | La demanda del servicio de alumbrado público requiere de autoridades locales que otorguen mantenimiento al sistema municipal de alumbrado. |
| 2.1. Elaboración de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. | Porcentaje en la elaboración de proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. | (Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal/Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal programados) *100 | Trimestral, Gestión | Comparativo entre los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público programado y realizado. | La demanda social en materia de alumbrado conduce a la autoridad local a la elaboración de proyectos para actualizar luminarias. |
| 2.2. Atención a las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía Eléctrica, CONUEE de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. | Porcentaje de las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la CONUEE de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. | (Recomendaciones atendidas contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE sobre el proyecto para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal/Total de recomendaciones contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE sobre el proyecto para la sustitución de las luminarias de alumbrado | Trimestral, Gestión | Comparativo entre los dictámenes técnicos de los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público atendidas y presentadas. | Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran a petición de parte en análisis de proyectos de la autoridad local. |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

| | |
|---------------------|-------------|
| Año Fiscal : | 2019 |
|---------------------|-------------|

| | |
|------------------------|----------|
| ENTE PUBLICO: AMANALCO | No.: 108 |
|------------------------|----------|

| | |
|-----------------|---|
| PbrM-01e | MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL |
|-----------------|---|

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|--|--|---|---------------------|--|---|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| | | público municipal) *100 | | | |
| 2.3. Celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. | Porcentaje en la celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. | (Convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal instrumentados/Convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal gestionados) *100 | Trimestral, Gestión | Comparativo entre los convenios con la CONUEE y la CFE instrumentados y celebrados. | Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad local en la celebración de convenios con la autoridad local. |
| 2.4. Realización de la licitación para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. | Porcentaje de cumplimiento de puntos de bases para licitación para la sustitución de luminarias | (Cumplimiento de los puntos de las bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público/Total de puntos de bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público) *100 | Trimestral, Gestión | Comparativo entre la asignación de los contratos licitados ejercidos y acordados para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. | Empresas en el ramo muestran interés en los procesos de licitación convocados por el ayuntamiento. |
| 2.5. Sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. | Porcentaje en la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. | (Sustitución efectuada de luminarias de alumbrado público por luminarias ahorradoras/Total de luminarias de alumbrado público municipal) *100 | Trimestral, Gestión | Comparativo entre las luminarias de alumbrado público municipal anteriores y actuales. | La iniciativa privada beneficiada con los procesos de licitación coadyuva con la autoridad local en la sustitución de luminarias. |

| |
|----------------|
| ELABORO |
|----------------|

| |
|--|
| REVISO C.P. JUAN ALBERTO CIPRIANO MARCOS TESORERO |
|--|

| |
|---|
| AUTORIZO LIC. ROCIO EVANGELINA GUZMAN ARIAS RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN (UIPPE) |
|---|



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Vivienda
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Engloba las actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que ésta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.
DEPENDENCIA GENERAL : F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
PILAR TEMATICO O EJE TRANSVERSAL : PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE
TEMA DE DESARROLLO : Vivienda digna

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|---|---|--|---------------------|---|--|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| FIN | | | | | |
| Contribuir a mejorar las viviendas del municipio a través de las condiciones mínimas de dignidad. | Tasa de variación en el número de viviendas en condiciones mínimas de dignidad. | ((Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año actual/ Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año anterior)- 1) *100 | Anual, Estratégico | Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018, Sedesol | N/A |
| PROPOSITO | | | | | |
| La población habita espacios que reúnen condiciones mínimas de dignidad | Porcentaje de población que habita en espacios que reúnen condiciones mínimas de dignidad | (Total de beneficiados con acciones de mejoramiento a la vivienda/Población total que no habita en espacios en condiciones mínimas de dignidad) *100 | Semestral , Gestión | Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018, Sedesol | La población que habita en viviendas en condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales |
| COMPONENTES | | | | | |
| 1. Techos firmes (techumbre) entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad | Porcentaje de techos firmes entregados. | (Techos firmes entregados/ Techos firmes programados) *100 | Trimestral, Gestión | Acta de Entrega-Recepción de techos firmes Fotografías | La población carente de techos firmes, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa. |
| 2. Pisos Firmes entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad | Porcentaje de pisos firmes entregados. | (Pisos firmes entregados/ Pisos firmes programados) *100 | Trimestral, Gestión | Acta de Entrega-Recepción de Pisos firmes Fotografías | La población carente de pisos firmes, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa. |
| 3. Muros firmes entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad | Porcentaje de muros firmes entregados. | (Muros firmes entregados/Muros firmes programados) *100 | Trimestral, Gestión | Acta de Entrega-Recepción de Muros firmes Fotografías | La población carente de muros firmes, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa. |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

| | |
|---------------------|-------------|
| Año Fiscal : | 2019 |
|---------------------|-------------|

| | |
|------------------------|----------|
| ENTE PUBLICO: AMANALCO | No.: 108 |
|------------------------|----------|

| | |
|-----------------|---|
| PbrM-01e | MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL |
|-----------------|---|

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|---|--|---|---------------------|--|---|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| beneficiaria del Programa. | | | | | |
| 4. Cuartos entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad | Porcentaje de cuartos dormitorio entregados. | (Cuartos entregados / Cuartos programados) *100 | Trimestral, Gestión | Acta de Entrega-Recepción de Cuartos Dormitorios Fotografías | La población carente de cuartos dormitorio, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Solicitudes recibidas para la construcción de techos firmes | Porcentaje de solicitudes para techos firmes. | (Solicitudes atendidas para techos firmes/Total de solicitudes recibidas para techos firmes) *100 | Trimestral, Gestión | Cédulas de identificación Padrón de solicitantes de techos firmes | La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales |
| 2.1. Solicitudes recibidas para la construcción de pisos firmes | Porcentaje de solicitudes para pisos firmes. | (Solicitudes atendidas para pisos firmes/Total de solicitudes recibidas para pisos firmes) *100 | Trimestral, Gestión | Cédulas de identificación Padrón de solicitantes de pisos firmes | La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales |
| 3.1. Solicitudes recibidas para la construcción de muros firmes | Porcentaje de solicitudes para muros firmes. | (Solicitudes atendidas para muros firmes /Total de solicitudes recibidas para muros firmes) *100 | Trimestral, Gestión | Cédulas de identificación Padrón de solicitantes de muros firmes | La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales |
| 4.1. Solicitudes recibidas para la construcción de cuartos | Porcentaje de solicitudes para cuartos dormitorio. | (Solicitudes atendidas para cuartos /Total de solicitudes recibidas para cuartos) *100 | Trimestral, Gestión | Cédulas de identificación Padrón de solicitantes de cuartos dormitorio | La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|------------------------------|-------------|---------|-------------------|------------------------|-----------|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |

ELABORO

REVISO
C.P. JUAN ALBERTO CIPRIANO MARCOS
TESORERO

AUTORIZO
LIC. ROCIO EVANGELINA GUZMAN ARIAS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN (UIPPE)



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Cultura y arte
 OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.
 DEPENDENCIA GENERAL : I00 PROMOCION SOCIAL
 PILAR TEMATICO O EJE TRANSVERSAL : PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE
 TEMA DE DESARROLLO : Ciudades y comunidades sostenibles

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|---|---|---|---------------------|---|--|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| FIN | | | | | |
| Contribuir para que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales. | Tasa de variación en la realización de eventos culturales. | ((Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio/Eventos culturales efectuados en el año anterior)-1) *100 | Anual, Estratégico | Registros administrativos. Registros poblacionales. INEGI | N/A |
| PROPOSITO | | | | | |
| La población municipal cuenta con eventos culturales y artísticos que promueven el sano esparcimiento en la sociedad. | Porcentaje de Población municipal incorporada a la actividad artística y cultural | (Total de asistentes registrados en eventos culturales y artísticos municipales/Total de la población municipal) *100 | Anual, Estratégico | Registros administrativos. | La sociedad se involucra en los servicios culturales y artísticos que promuevan la sana convivencia. |
| COMPONENTES | | | | | |
| 1. Actividades culturales y artísticas otorgadas al público en general. | Porcentaje de eficiencia en la realización de eventos culturales y artísticos. | (Eventos Culturales y Artísticos realizados/Eventos Culturales y Artísticos programados) *100 | Semestral, Gestión | Registros administrativos. | La población participa activamente en los eventos culturales y artísticos del municipio. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Elaboración de un programa cultural y artístico | Porcentaje de vida cultural en días naturales | (Días calendario con eventos culturales y artísticos programados/Días Calendario Naturales) *100 | Semestral, Gestión | Registros administrativos. | La demanda de servicios culturales y artísticos requiere de la intervención organizativa y gestora de la autoridad municipal |
| 1.2. Promoción de las actividades culturales a través del sitio web y redes sociales del municipio | Porcentaje de promoción de actividades en la página web y redes | (Actividades y eventos publicados en el trimestre / Total de eventos programados en el año actual) *100 | Trimestral, Gestión | Publicaciones realizadas | La población conoce a través de la página web y redes sociales de las actividades culturales y |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

| | |
|---------------------|-------------|
| Año Fiscal : | 2019 |
|---------------------|-------------|

| | |
|------------------------|----------|
| ENTE PUBLICO: AMANALCO | No.: 108 |
|------------------------|----------|

| | |
|-----------------|---|
| PbrM-01e | MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL |
|-----------------|---|

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|--|---|---|-------------------|---------------------------|--|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| dedicado a las actividades culturales y artísticas. | sociales | | | | asiste a cada uno de los eventos. |
| 1.3. Espacios donde se celebran expresiones artísticas y culturales | Porcentaje de aprovechamiento de espacios con expresiones artísticas y culturales | (Espacios que albergaron expresiones artísticas y culturales / Total de espacios susceptibles para albergar expresiones artísticas y culturales) *100 | Mensual, Gestión | Registros Administrativos | La ciudadanía se involucra activamente en los eventos de carácter artístico y cultural desarrollados por la administración municipal |
| 1.4. Atender solicitudes en materia de expresiones artísticas y culturales | Porcentaje de expresiones artísticas y culturales realizadas | (Expresiones artísticas y culturales realizadas / Solicitudes de expresiones artísticas y culturales recibidas) *100 | Mensual, Gestión | Solicitud | Interés de centros educativos y ciudadanía general en torno al desarrollo de expresiones artísticas y culturales |

| |
|----------------|
| ELABORO |
|----------------|

| |
|--|
| REVISO C.P. JUAN ALBERTO CIPRIANO MARCOS TESORERO |
|--|

| |
|--|
| AUTORIZO LIC. ROCIO EVANGELINA GUZMAN ARIAS RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN (UIPE) |
|--|



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Educación básica
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los Programas de estudio establecidos en el Plan y Programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.
DEPENDENCIA GENERAL : F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
PILAR TEMATICO O EJE TRANSVERSAL : PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE
TEMA DE DESARROLLO : Educación Incluyente y de calidad

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|---|--|--|--------------------|--|---|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| FIN | | | | | |
| Contribuir a mejorar los servicios de educación, mediante el desarrollo de la infraestructura física educativa. | Tasa de variación en el mejoramiento de infraestructura física educativa | ((Infraestructura física educativa mejorada en el año actual/ Infraestructura física educativa mejorada en el año anterior)-1) *100 | Anual, Estratégico | Datos de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de México (SEP del GEM). Fuente y datos del Instituto Mexiquense de la Infraestructura física educativa (IMIFE). | N/A |
| PROPOSITO | | | | | |
| Los planteles educativos presentan condiciones físicas susceptibles a la certificación de escuelas dignas. | Tasa de variación en el número de certificaciones de escuelas dignas | ((Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año actual/Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año anterior)-1) *100 | Anual, Estratégico | Datos de la SEP. Fuente y datos del IMIFE. | Los planteles educativos son susceptibles a la certificación de Escuela Digna, que emite el gobierno federal. |
| COMPONENTES | | | | | |
| 1. Planteles educativos de nivel básico mejorados. | Porcentaje de planteles educativos de nivel básico | (Planteles educativos de nivel básico mejorados/Planteles educativos de nivel básico programados a mejorar) *100 | Semestral, Gestión | Datos de la SEP del GEM. Fuente y datos del IMIFE. | La participación social promueve, mediante el involucramiento de la comunidad escolar y el gobierno, el mantenimiento de las condiciones físicas del plantel educativo a largo plazo. |
| 2. Becas para el nivel de educación básica otorgadas. | Porcentaje de becas para el nivel de educación básica | (Becas para el nivel de educación básica, otorgadas/Becas para los | Semestral, Gestión | Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación | La Secretaría de Educación otorga las becas para continuar en la |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|--|---|--|--------------------|---|--|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| | | niveles de educación básica programadas) * 100 | | básica | permanencia escolar. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos. | Porcentaje de mantenimiento y equipamiento a planteles educativos | (Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados/ Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos programados) *100 | Semestral, Gestión | Fuente y datos del IMIFE | El IMIFE realiza los estudios que permita definir las acciones para el desarrollo de programas de mantenimiento y equipamiento de espacios educativos. |
| 2.1. Validación de solicitudes para becas. | Porcentaje de solicitudes para becas | (Solicitudes para becas validadas/Solicitudes para becas recibidas) *100 | Semestral, Gestión | Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica | La SEP del GEM cuenta con programas de apoyo para educación básica. |

ELABORO

REVISO
C.P. JUAN ALBERTO CIPRIANO MARCOS
TESORERO

AUTORIZO
LIC. ROCIO EVANGELINA GUZMAN ARIAS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN (UIPPE)



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.
DEPENDENCIA GENERAL : I00 PROMOCION SOCIAL
PILAR TEMATICO O EJE TRANSVERSAL : EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO
TEMA DE DESARROLLO : Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|--|--|--|--------------------|---------------------------|--|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| FIN | | | | | |
| Contribuir a la inserción de mujeres y hombres en actividades productivas a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad. | Tasa de variación en el número de mujeres que se integran a actividades productivas. | ((Mujeres y hombres se integran a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año actual/Mujeres y hombres se integran a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año anterior)-1) *100 | Anual, Estratégico | Registros administrativos | N/A |
| PROPOSITO | | | | | |
| La población cuenta con apoyos diversos para su inserción en el mercado laboral. | Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados con programas para su inserción al mercado laboral. | (Mujeres y hombres beneficiados con programas para su inserción al mercado laboral en el año actual/Total de población en el municipio) *100 | Anual, Estratégico | Registros administrativos | La población en edad productiva demanda a las autoridades municipales con programas para su inserción en el mercado laboral. |
| COMPONENTES | | | | | |
| 1. Capacitación de la mujeres y hombres para el trabajo realizada. | Tasa de variación en el número de mujeres y hombres en edad productiva capacitados. | ((Mujeres y hombres en edad productiva capacitados en el presente semestre/Mujeres y hombres en edad productiva capacitadas en el semestre anterior)-1) *100 | Semestral, Gestión | Registros administrativos | La población solicita a las autoridades municipales brindar capacitación a mujeres en diversas áreas productivas. |
| 2. Apoyos escolares a hijos de madres y padres trabajadores otorgados. | Porcentaje en el otorgamiento de apoyos escolares. | (Mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos/Mujeres y padres trabajadores que solicitan apoyo escolar para sus hijos) | Semestral, Gestión | Registros administrativos | La población solicita a la autoridad municipal otorgar apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras. |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

| | |
|---------------------|-------------|
| Año Fiscal : | 2019 |
|---------------------|-------------|

| | |
|------------------------|----------|
| ENTE PUBLICO: AMANALCO | No.: 108 |
|------------------------|----------|

| | |
|-----------------|---|
| PbrM-01e | MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL |
|-----------------|---|

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|--|---|--|---------------------|---------------------------|---|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| *100 | | | | | |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas. | Porcentaje de mujeres y hombres capacitados en áreas productivas. | (Mujeres y hombres que recibieron capacitación para el trabajo inscritas en el programa de apoyo municipal/ Total de mujeres y hombres asistentes a los cursos de capacitación para el trabajo impartidos por el municipio) *100 | Trimestral, Gestión | Registros administrativos | La población solicita a las autoridades municipales a brindar capacitación en diferentes áreas productivas. |
| 1.2. Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de mujeres y hombres. | Porcentaje de beneficiados a través de la bolsa de trabajo. | (Mujeres y hombres colocados en el mercado laboral/Total de Mujeres y hombres inscritos en la bolsa de trabajo) *100 | Trimestral, Gestión | Registros administrativos | La población solicita a las autoridades municipales integrar una bolsa de trabajo. |
| 2.1. Recepción y análisis de solicitudes de apoyos escolares. | Porcentaje de evaluación de solicitudes de apoyo. | (Solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidos/Solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores recibidas) *100 | Trimestral, Gestión | Registros administrativos | La población solicita a autoridades municipales atender solicitudes de apoyos escolares. |
| 2.2. Entrega de apoyos escolares a hijos de mujeres y hombres trabajadores. | Porcentaje en el otorgamiento de Apoyos. | (Apoyos entregados/Apoyos programados) *100 | Trimestral, Gestión | Registros administrativos | La población solicita a las autoridades municipales entregar apoyos escolares. |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|------------------------------|-------------|---------|-------------------|------------------------|-----------|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |

ELABORO

REVISO
C.P. JUAN ALBERTO CIPRIANO MARCOS
TESORERO

AUTORIZO
LIC. ROCIO EVANGELINA GUZMAN ARIAS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN (UIPPE)



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

| | |
|---------------------|-------------|
| Año Fiscal : | 2019 |
|---------------------|-------------|

| | |
|------------------------|----------|
| ENTE PUBLICO: AMANALCO | No.: 108 |
|------------------------|----------|

| | |
|----------|--|
| PbrM-01e | MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL |
|----------|--|

PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Oportunidades para los jóvenes

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico ; mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

DEPENDENCIA GENERAL : A00 PRESIDENCIA

PILAR TEMATICO O EJE TRANSVERSAL : PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

TEMA DE DESARROLLO : Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|---|---|--|--------------------|----------------------------|---|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| FIN | | | | | |
| Contribuir al fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la juventud mediante la operación de programas de formación educativa y profesional, participación social, trabajo y salud. | Tasa de variación en la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social | ((Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual/Población Juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior)-1) *100 | Anual, Estratégico | Padrones de beneficiarios. | N/A |
| PROPOSITO | | | | | |
| Los jóvenes del municipio tienen acceso a los programas de desarrollo y bienestar social que promueven la integración con igualdad y equidad a las condiciones económicas y sociales del municipio. | Porcentaje de atención a la población juvenil | (Población juvenil beneficiada con programas de asistencia social/Población juvenil del municipio) *100 | Anual, Estratégico | Padrón de beneficiarios. | La juventud solicita a la autoridad municipal operar programas de apoyo. |
| COMPONENTES | | | | | |
| 1. Becas educativas otorgadas. | Porcentaje en el otorgamiento de Becas educativas | (Becas educativas otorgadas/Becas educativas programadas) *100 | Semestral, Gestión | Padrón de beneficiarios. | La población juvenil solicita a las autoridades municipales gestionar recursos para el otorgamiento de becas educativas. |
| 2. Concursos para estimular la participación social de los jóvenes realizados. | Porcentaje de concursos realizados. | (Concursos realizados/Concursos Programados) *100 | Semestral, Gestión | Convocatorias publicadas. | La población juvenil solicita a las autoridades municipales gestionar concursos de participación en actividades sociales. |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

| | |
|---------------------|-------------|
| Año Fiscal : | 2019 |
|---------------------|-------------|

| | |
|------------------------|----------|
| ENTE PUBLICO: AMANALCO | No.: 108 |
|------------------------|----------|

| | |
|-----------------|---|
| PbrM-01e | MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL |
|-----------------|---|

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|------------------------------|-------------|---------|-------------------|------------------------|-----------|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |

| | | | | | |
|--|---|--|--------------------|--------------------------|---|
| 3. Apoyos bajo la modalidad de joven emprendedor otorgados. | Porcentaje en el otorgamiento de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores. | (Apoyos otorgados/Apoyos Programados) *100 | Semestral, Gestión | Padrón de beneficiarios. | La población juvenil solicita a las autoridades municipales gestionar apoyos para actividades de emprendimiento. |
| 4. Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados | Porcentaje de espacios rehabilitados. | (Espacios rehabilitados/Espacios concertados) *100 | Semestral, Gestión | Expedientes Técnicos. | La población juvenil solicita a las autoridades organización y colaboración con el gobierno municipal en la rehabilitación de los espacios. |

| |
|--------------------|
| ACTIVIDADES |
|--------------------|

| | | | | | |
|--|---|--|---------------------|--|---|
| 1.1. Emisión de convocatoria de becas. | Porcentaje de cumplimiento de publicación de convocatoria. | (Convocatorias publicadas/Convocatorias programadas) *100 | Trimestral, Gestión | Convocatorias publicadas y divulgadas. | La población juvenil solicita a las autoridades la emisión de convocatorias para el otorgamiento de becas. |
| 1.2. Selección de solicitudes de becas. | Porcentaje de participación a través de solicitudes de becas. | (Solicitudes recibidas/Solicitudes esperadas) *100 | Trimestral, Gestión | Formatos de solicitudes. | La población juvenil solicita a las autoridades municipales recibir solicitudes de becas para jóvenes. |
| 1.3. Emisión de los estímulos. | Porcentaje en el otorgamiento de estímulos. | (Monto total de recursos otorgados/Total de recursos programados) *100 | Trimestral, Gestión | Padrón de beneficiarios. | La población juvenil solicita a las autoridades municipales otorgar estímulos a jóvenes. |
| 2.1. Concertación y diseño de concursos. | Porcentaje en la realización de concursos. | (Concursos realizados/Concursos programados) *100 | Trimestral, Gestión | Registros administrativos | La población juvenil solicita a las autoridades municipales gestionar la realización de concursos para jóvenes. |
| 2.2. Gestión de estímulos a otorgar. | Porcentaje de estímulos gestionados. | (Estímulos obtenidos/Estímulos gestionados) *100 | Trimestral, Gestión | Registros administrativos | La población juvenil solicita a las autoridades municipales gestionar estímulos para jóvenes. |
| 2.3. Análisis de proyectos participantes en concursos. | Porcentaje en la dictaminación de proyectos. | (Proyectos dictaminados/Proyectos recibidos) *100 | Trimestral, Gestión | Expedientes integrados. | Las autoridades municipales con en colaboración con las instituciones académicas |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

Pbrm-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|---|---|--|---------------------|--|---|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| 2.4. Emisión de Resultados. | Porcentaje de jóvenes beneficiados | (Jóvenes que reciben estímulos/Jóvenes participantes en concursos) *100 | Trimestral, Gestión | Registros administrativos | coadyuvan en la valoración de proyectos que concursan. La población juvenil solicita a las autoridades municipales otorgar estímulos a jóvenes destacados en concursos |
| 3.1. Emisión de Convocatorias. | Porcentaje de las convocatorias emitidas. | (Convocatorias publicadas/Convocatorias programadas) *100 | Trimestral, Gestión | Convocatorias publicadas y divulgadas. | Las autoridades municipales y estatales convienen en la participación juvenil en la esfera emprendedora. |
| 3.2. Concertación de recursos a otorgar. | Eficacia en los Recursos gestionados. | (Estímulos otorgados/Estímulos gestionados) *100 | Trimestral, Gestión | Registros administrativos | La población juvenil solicita a las autoridades municipales gestionar ante autoridades estatales recursos para el otorgamiento de estímulos a jóvenes emprendedores. |
| 3.3. Recepción y dictaminación de proyectos | Porcentaje en la dictaminación técnica | (Proyectos dictaminados/Proyectos recibidos) *100 | Trimestral, Gestión | Expedientes integrados | Las autoridades estatales dictaminan los proyectos de jóvenes emprendedores. |
| 3.4. Emisión de recursos otorgados | Porcentaje de Jóvenes emprendedores beneficiados. | (Estímulos otorgados/Estímulos Programados) *100 | Trimestral, Gestión | Registros administrativos | Las autoridades estatales gestionan estímulos para proyectos de jóvenes emprendedores |
| 4.1. Elaboración de un programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos. | Porcentaje de programas de concertación y rehabilitación. | (Acciones de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos realizadas/ Acciones de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos programadas) *100 | Trimestral, Gestión | Registros administrativos | Los vecinos de diversos sectores del municipio colaboran y proporcionan apoyo para la rehabilitación de espacios públicos. |
| 4.2. Elaboración de un programa de actividades para el uso y aprovechamiento de lugares para el esparcimiento y el deporte. | Porcentaje en la actividad recreativa y deportiva | (Actividades recreativas y deportivas realizadas/Actividades recreativas y deportivas programadas) *100 | Trimestral, Gestión | Registros administrativos | La población juvenil solicita a las autoridades municipales promover la habilitación de espacios para esparcimiento y deporte. |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|------------------------------|-------------|---------|-------------------|------------------------|-----------|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |

ELABORO

REVISO
C.P. JUAN ALBERTO CIPRIANO MARCOS
TESORERO

AUTORIZO
LIC. ROCIO EVANGELINA GUZMAN ARIAS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN (UIPPE)



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

| | |
|---------------------|-------------|
| Año Fiscal : | 2019 |
|---------------------|-------------|

| | |
|------------------------|----------|
| ENTE PUBLICO: AMANALCO | No.: 108 |
|------------------------|----------|

| | |
|----------|--|
| PbrM-01e | MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL |
|----------|--|

PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Empleo

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Integra los proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

DEPENDENCIA GENERAL : N00 DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO

PILAR TEMATICO O EJE TRANSVERSAL : PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

TEMA DE DESARROLLO : Desarrollo económico

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|---|--|--|------------------------|--------------------------------|--|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| FIN | | | | | |
| Contribuir a la reducción del índice de desempleo a través de ferias de empleos presenciales | Tasa de variación en la instalación de ferias de empleo. | ((Ferias de empleo presenciales llevados a cabo el año actual/ Ferias de empleo presenciales llevadas a cabo el año anterior) -1) *100 | Anual, Estratégico | Registros administrativos | N/A |
| PROPOSITO | | | | | |
| La población municipal desempleada cuenta con ferias de empleo periódicas que ofertan nuevas oportunidades de trabajo | Tasa de variación en el número de personas empleadas. | ((Personas en edad productiva empleadas en el año actual/ Personas en edad productiva empleadas en el año anterior)-1) *100 | Anual, Estratégico | Información Estadística. INEGI | Las personas económicamente activas desocupadas del municipio, asisten y participan en las ferias de empleo organizadas en el municipio. |
| COMPONENTES | | | | | |
| 1. Ferias de empleo de carácter presencial realizadas. | Porcentaje personas vinculadas a una vacante de empleo. | (Número de solicitantes vinculados/Número de solicitantes) *100 | Semestral, Estratégico | Registros Administrativos | La población desocupada en edad productiva participa en las ferias de empleo |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Elaboración del catálogo de empresas participantes. | Porcentaje de Participación empresarial. | (Empresas participantes/Empresas convocadas) *100 | Trimestral, Gestión | Registros Administrativos | Las empresas ubicadas en la región colaboran con el ayuntamiento en la conformación de un catálogo. |
| 1.2. Elaboración del catálogo de vacantes. | Porcentaje de Vacantes ofertadas. | (Vacantes ocupadas/ Vacantes disponibles) *100 | Trimestral, Gestión | Registros Administrativos | La demanda de un servicio de ferias de empleo conduce a la autoridad municipal a elaborar un |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|---------------------------------------|--|--|---------------------|-------------------------|--|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| 1.3. Promoción del evento presencial. | Porcentaje de concurrencia a eventos de empleo | (Asistencia Real/Asistencia estimada) *100 | Trimestral, Gestión | Registros de Asistencia | catálogo de vacantes. La Población solicitante asiste a la feria. |

ELABORO

REVISO
C.P. JUAN ALBERTO CIPRIANO MARCOS
TESORERO

AUTORIZO
LIC. ROCIO EVANGELINA GUZMAN ARIAS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN (UIPPE)



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Fomento a productores rurales
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Comprende las acciones tendientes a apoyar la puesta en marcha de proyectos productivos y sociales, fomentar la agroempresa, la capacitación, la organización de productores rurales y la comercialización, a fin de mejorar la productividad y calidad de los productos agropecuarios.
DEPENDENCIA GENERAL : N01 DESARROLLO AGROPECUARIO
PILAR TEMATICO O EJE TRANSVERSAL : PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR
TEMA DE DESARROLLO : Desarrollo económico

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|---|--|--|---------------------|---------------------------|---|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| FIN | | | | | |
| Contribuir a incentivar y diversificar la figura de agroempresas en el medio rural local a través de proyectos productivos agroecológicos sustentables. | Tasa de variación en la producción agroecológica lograda. | ((Producción agroecológicas lograda en el año actual/Producción agroecológica lograda el año anterior)-1) *100 | Anual, Estratégico | Registros Administrativos | N/A |
| PROPOSITO | | | | | |
| Los productores rurales locales cuentan con apoyos técnicos, operativos y financieros para el manejo de cultivos agroecológicos. | Tasa de variación en el número de productores rurales beneficiados | ((Productores rurales beneficiados en el año actual/ Productores rurales beneficiados en el año anterior)-1) *100 | Anual, Estratégico | Registros Administrativos | Autoridades de otros órdenes de gobierno respaldan y fortalecen la actividad municipal en la materia. |
| COMPONENTES | | | | | |
| 1. Capacitación y asistencia técnica en los procesos productivos y organizativos otorgada. | Tasa de variación en el número de productores rurales capacitados y asistidos. | ((Productores rurales capacitados y asistidos en el semestre actual/Productores rurales capacitados y asistidos en el semestre anterior)-1) *100 | Semestral, Gestión | Registros Administrativos | Los productores rurales muestran interés y disposición en los servicios otorgados |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Impartición de talleres para la adopción de técnicas agroecológicas. | Porcentaje en la impartición de Talleres tecno-agrícolas | (Talleres impartidos/Talleres Programados) *100 | Trimestral, Gestión | Registros Administrativos | Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con personal capacitado en el tema para la impartición de conocimientos. |
| 1.2. Impartición de cursos para el desarrollo e implementación de | Porcentaje en la capacitación de infraestructura | (Cursos impartidos/Cursos Programados) *100 | Trimestral, Gestión | Registros Administrativos | Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con personal |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

| | |
|---------------------|-------------|
| Año Fiscal : | 2019 |
|---------------------|-------------|

| | |
|------------------------|----------|
| ENTE PUBLICO: AMANALCO | No.: 108 |
|------------------------|----------|

| | |
|-----------------|---|
| PbrM-01e | MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL |
|-----------------|---|

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|------------------------------|-------------|---------|-------------------|------------------------|-----------|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|
| Infraestructura Hidroagrícola. hidroagrícola | | | | | capacitado en el tema para la impartición de conocimientos. |
|--|--|--|--|--|---|

| |
|----------------|
| ELABORO |
|----------------|

| |
|--|
| REVISO C.P. JUAN ALBERTO CIPRIANO MARCOS TESORERO |
|--|

| |
|---|
| Autorizo LIC. ROCIO EVANGELINA GUZMAN ARIAS RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN (UIPPE) |
|---|



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

| | |
|---------------------|-------------|
| Año Fiscal : | 2019 |
|---------------------|-------------|

| | |
|------------------------|----------|
| ENTE PUBLICO: AMANALCO | No.: 108 |
|------------------------|----------|

| | |
|-----------------|---|
| PbrM-01e | MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL |
|-----------------|---|

PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Electrificación

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Incorpora los proyectos que fomentan al uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación; así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.

DEPENDENCIA GENERAL : F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

PILAR TEMATICO O EJE TRANSVERSAL : PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

TEMA DE DESARROLLO : Energía asequible y no contaminante

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|--|--|--|---------------------|--|---|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| FIN | | | | | |
| Contribuir a que las comunidades dispongan de servicios de electrificación mediante el uso de tecnologías en materia de energía eléctrica. | Tasa de variación en el número de comunidades con servicio de electrificación. | ((Comunidades con servicio de electrificación en el año actual/Comunidades con servicio de electrificación en el año anterior)-1) *100 | Anual, Estratégico | Censo de Población y Conteo de Vivienda 2015. (INEGI) Conteo de Población y Vivienda 2015. (CONAPO), Índice de Marginación 2015. | N/A |
| PROPOSITO | | | | | |
| La población de las comunidades se beneficia con el servicio de electrificación. | Porcentaje de población beneficiada. | (Población beneficiada con el servicio de electrificación/Población total del municipio) *100 | Anual, Estratégico | Censo de Población y Conteo de Vivienda 2015. (INEGI) | Conteo de Población y Vivienda 2015. (CONAPO). La población cuenta con servicio de electrificación. |
| COMPONENTES | | | | | |
| 1. Obras de electrificación para la población de las comunidades realizadas. | Porcentaje de obras de electrificación. | (Obras de electrificación realizadas/Obras de electrificación programadas) *100 | Trimestral, Gestión | Registro de obras de electrificación. | Las obras de electrificación benefician a la población del municipio. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Registro de inspecciones físicas para control y evaluación de las obras de electrificación para beneficio de la población municipal. | Porcentaje de inspecciones físicas de las obras de electrificación. | (Inspecciones físicas de las obras de electrificación realizadas/ Inspecciones físicas de las obras de electrificación programadas) *100 | Trimestral, Gestión | Registros administrativos. | Las inspecciones físicas registran una adecuada operación de las obras de electrificación. |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|------------------------------|-------------|---------|-------------------|------------------------|-----------|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |

ELABORO

REVISO
C.P. JUAN ALBERTO CIPRIANO MARCOS
TESORERO

Autorizo
LIC. ROCIO EVANGELINA GUZMAN ARIAS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN (UIPPE)



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

| | |
|---------------------|-------------|
| Año Fiscal : | 2019 |
|---------------------|-------------|

| | |
|------------------------|----------|
| ENTE PUBLICO: AMANALCO | No.: 108 |
|------------------------|----------|

| | |
|----------|--|
| PbrM-01e | MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL |
|----------|--|

PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Modernización industrial

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL : N00 DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO

PILAR TEMATICO O EJE TRANSVERSAL : PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

TEMA DE DESARROLLO : Desarrollo económico

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|---|---|--|--------------------|---------------------------|---|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| FIN | | | | | |
| Contribuir al fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas locales a través de la operación de programas de impulso económico. | Tasa de variación en la apertura de Micro y pequeñas empresas | ((Micro y pequeñas empresas aperturadas en el año actual/Micro y pequeñas empresas aperturadas en el año anterior)-1) *100 | Anual, Estratégico | Registros administrativos | N/A |
| PROPOSITO | | | | | |
| Los micro y pequeños empresarios municipales cuentan con programas de apoyo en el manejo adecuado de sus finanzas empresariales para hacer crecer su negocio. | Tasa de variación en la operación de programas de apoyos empresariales | ((Programas implementados para apoyar a micro y pequeños empresarios en el año actual/Programas implementados para apoyar a micro y pequeños empresarios en el año anterior)-1) *100 | Anual, Estratégico | Registros administrativos | Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para dinamizar el sector de la micro y pequeña empresa. |
| COMPONENTES | | | | | |
| 1. Programas de capacitación financiera para obtención de financiamientos implementados. | Tasa de variación en la realización de cursos para la obtención de financiamiento realizados. | ((Cursos para la obtención de financiamiento realizados el semestre actual/Cursos para la obtención de financiamiento realizados en el semestre anterior)-1) *100 | Semestral, Gestión | Registros administrativos | Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para capacitar a micro y pequeños empresarios |
| 2. Gestión de apoyos para la expansión o crecimiento de micro y pequeños negocios realizada. | Porcentaje en el otorgamiento de apoyos a micro y pequeños negocios. | (Apoyos otorgados/Apoyos gestionados) *100 | Semestral, Gestión | Registros administrativos | Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para gestionar recursos de apoyo al sector de la micro y pequeña empresa. |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

| | |
|---------------------|-------------|
| Año Fiscal : | 2019 |
|---------------------|-------------|

| | |
|------------------------|----------|
| ENTE PUBLICO: AMANALCO | No.: 108 |
|------------------------|----------|

| | |
|-----------------|---|
| PbrM-01e | MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL |
|-----------------|---|

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|--|--|---|---------------------|---------------------------|--|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Impartición de cursos sobre el adecuado manejo financiero. | Porcentaje en la capacitación del adecuado manejo financiero sano. | (Cursos impartidos/Cursos programados) *100 | Trimestral, Gestión | Registros administrativos | La población demanda a las autoridades contar con instructores competentes para la impartición de cursos. |
| 1.2. Implementación de asistencias técnicas para lograr el saneamiento financiero. | Porcentaje de eficacia en la impartición de asistencia técnica. | (Asistencias impartidas/Asistencias programadas) *100 | Trimestral, Gestión | Registros administrativos | La población demanda a las autoridades contar con personal calificado para brindar la asistencia empresarial |
| 2.1. Recepción de solicitudes para apoyos financieros. | Porcentaje de solicitudes para apoyos financieros. | (Solicitudes recibidas/solicitudes programadas) *100 | Trimestral, Gestión | Registros administrativos | La población demanda a las autoridades municipales recibir solicitudes de apoyo. |
| 2.2. Recepción y dictaminación de proyectos de expansión o crecimiento. | Porcentaje en la dictaminación de proyectos. | (Proyectos aprobados/Total de proyectos recibidos) *100 | Trimestral, Gestión | Registros administrativos | Los empresarios integran sus expedientes técnicos apegados a los lineamientos establecidos. |
| 2.3. Emisión de estímulos. | Porcentaje en el otorgamiento de estímulos a Micro y pequeños empresarios. | (Estímulos otorgados/Estímulos programados) *100 | Trimestral, Gestión | Registros administrativos | Autoridades de otros órdenes de gobierno coadyuvan con la autoridad municipal para la entrega de estímulos. |

| |
|----------------|
| ELABORO |
|----------------|

| |
|--|
| REVISO C.P. JUAN ALBERTO CIPRIANO MARCOS TESORERO |
|--|

| |
|---|
| AUTORIZO LIC. ROCIO EVANGELINA GUZMAN ARIAS RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN (UIPPE) |
|---|



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Fomento turístico
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.
DEPENDENCIA GENERAL : A00 PRESIDENCIA
PILAR TEMATICO O EJE TRANSVERSAL : PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR
TEMA DE DESARROLLO : Desarrollo económico

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|---|--|--|--------------------|---|--|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| FIN | | | | | |
| Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico del municipio a través de esquemas de colaboración y corresponsabilidad en materia de inversión destinada al aprovechamiento del potencial turístico y de la oferta de productos turísticos competitivos | Tasa de variación en la derrama económica turística del municipio. | ((Ingresos de carácter turístico en el año actual/Ingresos de carácter turístico en el año anterior)-1) *100 | Anual, Estratégico | Estadísticas del INEGI | N/A |
| PROPOSITO | | | | | |
| Las unidades económicas turísticas municipales cuentan con esquemas de colaboración y corresponsabilidad que dinamizan y optimizan la oferta turística. | Tasa de variación de la infraestructura turística municipal. | ((Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el presente año/Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el año anterior)-1) *100 | Anual, Estratégico | Estadísticas del INEGI Registros administrativos propios | El sector privado, en sus unidades relacionadas con el turismo, coadyuvan con la autoridad municipal. |
| COMPONENTES | | | | | |
| 1. Programas de apoyo económico para promoción y divulgación turística otorgados. | Porcentaje en la Promoción Turística municipal. | (Programas de carácter divulgatorio implementados/Programas divulgatorio diseñados) *100 | Semestral, Gestión | Registros administrativos | Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades municipales en la concertación de recursos para apoyar al sector turístico. |
| 2. Convenios de colaboración con empresas turísticas de | Porcentaje en la colaboración de | (Convenios celebrados/Convenios | Semestral, Gestión | Convenios | Empresarios de carácter turístico municipal |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

| | |
|---------------------|-------------|
| Año Fiscal : | 2019 |
|---------------------|-------------|

| | |
|------------------------|----------|
| ENTE PUBLICO: AMANALCO | No.: 108 |
|------------------------|----------|

| | |
|-----------------|---|
| PbrM-01e | MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL |
|-----------------|---|

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|--|--|--|---------------------|--|--|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| carácter privado celebrados | fomento turístico. | diseñados) *100 | | | colaboran con la autoridad municipal en la prestación de servicios atractivos y descuentos. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Elaboración de padrón de unidades económicas de carácter turístico. | Porcentaje en las actividades de Empadronamiento Turístico. | (Unidades económicas turísticas empadronadas/Total de Unidades económicas turísticas del municipio) *100 | Trimestral, Gestión | Registros Administrativos | Se cuenta con registros de unidades económicas turísticas |
| 1.2. Implementación de un programa de identidad municipal. | Porcentaje de la implementación del programa de identidad municipal. | (Unidades económicas que implementaron la identidad municipal/Total de unidades económicas) *100 | Trimestral, Gestión | Registros Administrativos | Estudiantes y población en general colaboran con el diseño de la identidad municipal. |
| 1.3. Recepción de solicitudes para otorgar apoyos para promoción, divulgación y establecimiento de la identidad municipal. | Porcentaje de Participación por parte de las unidades turísticas. | (Solicitudes recibidas/Solicitudes estimadas) *100 | Trimestral, Gestión | Formatos diseñados para la solicitud de apoyos | Interesados en participar entregan en tiempo y forma sus solicitudes |
| 1.4. Emisión de apoyos entregados. | Porcentaje en el otorgamiento de Apoyos | (Apoyos otorgados/Apoyos programados) *100 | Trimestral, Gestión | Registros Administrativos | Autoridades de otros órdenes de gobierno respaldan el programa de fomento turístico y colaboran en la entrega de los apoyos. |
| 2.1. Diseño de un programa de descuentos, subsidios y diversos beneficios otorgados a los visitantes del municipio en corresponsabilidad con empresas de carácter turístico. | Porcentaje de Turistas beneficiados. | (Turistas beneficiados/Total de visitantes al municipio) *100 | Trimestral, Gestión | Registros administrativos | Empresarios y autoridades municipales coinciden en el establecimiento de los descuentos, y apoyos concertados. |
| 2.2. Diseño de convenios de colaboración con empresas de carácter turístico. | Porcentaje en la celebración convenios turísticos. | (Convenios firmados/Convenios gestionados) *100 | Trimestral, Gestión | Convenios | Empresas de carácter turístico colaboran con la autoridad municipal en la firma del convenio. |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|------------------------------|-------------|---------|-------------------|------------------------|-----------|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |

ELABORO

REVISO
C.P. JUAN ALBERTO CIPRIANO MARCOS
TESORERO

AUTORIZO
LIC. ROCIO EVANGELINA GUZMAN ARIAS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN (UIPPE)



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

| | |
|---------------------|-------------|
| Año Fiscal : | 2019 |
|---------------------|-------------|

| | |
|------------------------|----------|
| ENTE PUBLICO: AMANALCO | No.: 108 |
|------------------------|----------|

| | |
|----------|--|
| PbrM-01e | MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL |
|----------|--|

PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Promoción artesanal

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Agrupa los proyectos destinados a preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado local, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.

DEPENDENCIA GENERAL : N00 DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO

PILAR TEMATICO O EJE TRANSVERSAL : PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

TEMA DE DESARROLLO : Desarrollo económico

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|---|---|---|---------------------|--|--|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |
| FIN | | | | | |
| Contribuir a fomentar la actividad artesanal del municipio mediante la gestión de apoyos federales y estatales. | Tasa de variación en la gestión de apoyos federales y estatales | ((Artesanos beneficiados con apoyos federales y estatales gestionados en el año actual/Artesanos beneficiados con apoyos federales y estatales gestionados en el año anterior) -1) *100 | Anual, Estratégico | Estadística interna. | N/A |
| PROPOSITO | | | | | |
| Los artesanos participan e incrementan la venta de sus productos. | Tasa de variación en el número de artesanos participantes en eventos. | ((Artesanos participantes en eventos en el año actual/Artesanos participantes en eventos en el año anterior)-1) *100 | Anual, Estratégico | Padrón de beneficiados para eventos internos. | Existe interés de los artesanos para participar en los eventos. |
| COMPONENTES | | | | | |
| 1. Eventos realizados para la venta de los productos de los artesanos del municipio. | Porcentaje de eventos para la venta de los productos de los artesanos. | (Eventos para la venta de los productos de los artesanos realizados/Eventos para la venta de los productos de los artesanos gestionados) *100 | Semestral, Gestión | Información del programa. Estadística interna. | Se promueven los eventos de venta artesanal por parte de la autoridad municipal. |
| ACTIVIDADES | | | | | |
| 1.1. Realización de pláticas informativas sobre promoción y comercialización de productos artesanales. | Porcentaje de pláticas informativas sobre promoción y comercialización. | (Pláticas informativas sobre promoción y comercialización otorgadas/Pláticas informativas sobre promoción y comercialización programadas) *100 | Trimestral, Gestión | Listas de asistencia. | Los artesanos tienen interés en asistir a las pláticas informativas de promoción y comercialización. |



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2019

ENTE PUBLICO: AMANALCO No.: 108

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

| OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|------------------------------|-------------|---------|-------------------|------------------------|-----------|
| | NOMBRE | FORMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | |

ELABORO

REVISO
C.P. JUAN ALBERTO CIPRIANO MARCOS
TESORERO

AUTORIZO
LIC. ROCIO EVANGELINA GUZMAN ARIAS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN (UIPPE)